UNIVERSIDAD DE COSTA RICA CONSEJO UNIVERSITARIO ACTA DE LA SESIÓN N.º 5674



CELEBRADA EL JUEVES 11 DE OCTUBRE DE 2012

APROBADA EN LA SESIÓN N.° 5688 DEL JUEVES 22 DE NOVIEMBRE DE 2012

	TABLA DE CONTENIDO ARTÍCULO	PÁGINA
	1. AGENDA. Modificación	3
	2. APROBACIÓN DE ACTAS. Sesiones N.ºs 5659, 5660, 5661 y 5662	4
	3. CONSEJO UNIVERSITARIO. Informes de labores de comisiones permanentes	5
	4. DIRECCIÓN. Informe de labores de la dirección.	20
!	 CONSEJO UNIVERSITARIO. Develización de las fotografías del Dr. Oldemar Rodríguez Rojas y el Dr. Alberto Cortés Ramos, exdirectores del Consejo Universitario 	25
	6. CONSEJO UNIVERSITARIO. Develización de la fotografía de la Dra. Yamileth González García, exrectora	29
	7. JURAMENTACIÓN. Del Ing. Ismael Mazón González, director del Consejo Universitario	31
	8. JURAMENTACIÓN. De los nuevos miembros del Consejo Universitario para el período del 16 de octubre de 2012 al 15 de octubre de 2016.	33

Acta de la sesión **N.º 5674, ordinaria**, celebrada por el Consejo Universitario el día jueves once de octubre de dos mil doce.

Asisten los siguientes miembros: Dr. José Ángel Vargas Vargas, director, Sedes Regionales; Dr. Henning Jensen Pennington, rector; Dr. Ángel Ocampo Álvarez, Área de Artes y Letras; Ing. Ismael Mazón González, Área de Ingeniería; Dr. Oldemar Rodríguez Rojas, Área de Ciencias Básicas; Dr. Alberto Cortés Ramos, Área de Ciencias Sociales; M.Sc. María del Rocío Rodríguez Villalobos, Área de Salud; Ing. Agr. Claudio Gamboa Hernández, Área de Ciencias de Agroalimentarias; Lic. Héctor Monestel Herrera, Sector Administrativo; Srta. Ingrid Molina Mora y Srta. Rebeca Sura Fonseca, Sector Estudiantil, y Dr. Rafael González Ballar, representante de la Federación de Colegios Profesionales.

La sesión se inicia a las ocho horas y treinta y cinco minutos, con la presencia de los siguientes miembros: Dr. Henning Jensen, Dr. Ángel Ocampo, Ing. Ismael Mazón, Dr. Oldemar Rodríguez, Dr. Rafael González, Srta. Rebeca Sura, Srta. Ingrid Molina, Dr. Alberto Cortés, M.Sc. María del Rocío Rodríguez, Ing. Agr. Claudio Gamboa y Dr. José Ángel Vargas.

**** A las ocho horas y treinta y ocho minutos, entran el Lic. Héctor Monestel, Dra. Rita Meoño, M.Sc. Daniel Briceño, M.Sc. Eliécer Ureña y Sr. Carlos Picado. ****

EL DR. JOSÉ A. VARGAS saluda y les da la bienvenida a los nuevos miembros del Consejo Universitario; a la vez, les agradece el asistir hoy a la sesión y compartir una sesión inicial donde se presentarán, de forma general, los informes de las comisiones.

Agrega que será un tiempo insuficiente, pero oportuno para que tengan una imagen y el dato más exacto de cuál es el estado de las comisiones mientras los coordinadores hacen las exposiciones; asimismo, se cumple con el deber de presentar los informes que corresponden.

Seguidamente, da lectura a la siguiente agenda:

- 1. Aprobación de las actas: N.º 5659, sesión ordinaria, del jueves 30 de agosto de 2012; N.º 5660, ordinaria, del martes 4 de setiembre de 2012, N.º 5661, ordinaria, del jueves 6 de setiembre de 2012, y N.º 5662, ordinaria, del martes 11 de setiembre de 2012.
- 2. Se continúa con los asuntos pendientes de la sesión N.º 5672.
- 3. Informes de coordinaciones de las comisiones, correspondientes al periodo del 16 de octubre de 2011 al 15 de octubre de 2012.
- 4. Informe de la Dirección del Consejo Universitario, correspondiente al periodo del 16 de octubre de 2011 al 15 de octubre de 2012.
- 5. Develación de las fotografía del Dr. Oldemar Rodríguez Rojas y Dr. Alberto Cortés Ramos, exdirectores del Consejo Universitario.
- 6. Develación de la fotografía de la Dra. Yamileth González García, exrectora.
- 7. Juramentación del M.Sc. Ismael Mazón González, director del Consejo Universitario, por el periodo del 16 de octubre de 2012 al 15 de octubre de 2013.

8. Juramentación de los miembros del Consejo Universitario: M.Sc. Daniel Briceño Lobo, representante del Área de Ciencias Básicas; Dra. Rita Meoño Molina, representante del Área de Ciencias Sociales; Sr. Carlos Picado Morales, representante del Sector Administrativo, y M.Sc. Eliécer Ureña Prado, representante del Área de Ciencias Agroalimentarias, por el periodo del 16 de octubre de 2012 al 15 de octubre de 2016.

ARTÍCULO 1

El señor director, Dr. José Ángel Vargas Vargas, propone no conocer en la sesión de hoy el punto 2 de la agenda.

EL DR. JOSÉ A. VARGAS solicita no pasar a conocer el punto 2 de la agenda, pues hacerlo les tomaría tiempo que van a necesitar para continuar con los demás puntos. Sugiere dejarlo como último punto, y en caso de que no se pueda ver, será incluido dentro de los asuntos que se conocerán en la próxima sesión.

Explica que el punto 2 de la agenda fue colocado, debido a que se acostumbra incluir en la segunda sesión de cada semana los asuntos pendientes que quedan de tratar.

En este caso, uno de los asuntos requiere un análisis amplio, lo cual les demandará mucho tiempo; además, hay otro punto que no se vio, por lo que propone dejarlo como último punto, y si no lo pueden ver hoy, lo incluiría en la agenda del martes 16 de octubre de 2012.

Inmediatamente, somete a votación la propuesta de acuerdo, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dr. Henning Jensen, Dr. Ángel Ocampo, Ing. Ismael Mazón, Lic. Héctor Monestel, Dr. Oldemar Rodríguez, Dr. Rafael González, Srta. Rebeca Sura, Srta. Ingrid Molina, Dr. José Ángel Vargas, M.Sc. María del Rocío Rodríguez, Ing. Agr. Claudio Gamboa y Dr. Alberto Cortés.

TOTAL: Doce votos

EN CONTRA: Ninguno.

EL DR. JOSÉ A. VARGAS aprovecha para desearle feliz cumpleaños al Ing. Agr. Claudio Gamboa.

Exterioriza que la vida siempre es una oportunidad, un paso más que se da y en el que se gana mucho, pues en ese lapso ha habido nuevas experiencias que engrandecen mucho a la persona.

Explica que se va a pasar a conocer los informes de comisiones permanentes; no obstante, si alguno de los miembros desea referirse a alguna comisión especial lo puede hacer.

Les ruega ser puntuales o, bien, enfatizar en los aspectos que consideren medulares en la gestión desarrollada como coordinadores de comisiones.

Por lo tanto, el Consejo Universitario ACUERDA no conocer el punto 2 de la agenda. Los asuntos pendientes se conocerán en la próxima sesión.

ARTÍCULO 2

La señor director del Consejo Universitario, Dr. José Ángel Vargas Vargas, somete a conocimiento del plenario las actas de las sesiones N.ºs 5659, del 30 de agosto de 2012; 5660, del 4 de setiembre de 2012; 5661, del 6 de setiembre de 2012, y 5662, del 11 de setiembre de 2012, para su aprobación.

En discusión el acta de la sesión N.º 5659

EL DR. JOSÉ A. VARGAS, al no haber observaciones, somete a votación el acta de la sesión N.º 5659, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dr. Henning Jensen, Dr. Ángel Ocampo, Ing. Ismael Mazón, Lic. Héctor Monestel, Dr. Oldemar Rodríguez, Dr. Rafael González, Srta. Rebeca Sura, Srta. Ingrid Molina, Dr. Alberto Cortés, M.Sc. María del Rocío Rodríguez, Ing. Agr. Claudio Gamboa y Dr. José Ángel Vargas.

TOTAL: Doce votos

EN CONTRA: Ninguno

En discusión el acta de la sesión N.º 5660.

EL DR. JOSÉ A. VARGAS, al no haber observaciones, somete a votación el acta de la sesión N.º 5660, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dr. Henning Jensen, Dr. Ángel Ocampo, Ing. Ismael Mazón, Lic. Héctor Monestel, Dr. Oldemar Rodríguez, Dr. Rafael González, Srta. Rebeca Sura, Srta. Ingrid Molina, Dr. Alberto Cortés, M.Sc. María del Rocío Rodríguez, Ing. Agr. Claudio Gamboa y Dr. José Ángel Vargas.

TOTAL: Doce votos

EN CONTRA: Ninguno.

En discusión el acta de la sesión N.º 5661.

EL DR. JOSÉ A. VARGAS, al no haber observaciones, somete a votación el acta de la sesión N.º 5661, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dr. Henning Jensen, Dr. Ángel Ocampo, Ing. Ismael Mazón, Lic. Héctor Monestel, Dr. Oldemar Rodríguez, Dr. Rafael González, Srta. Rebeca Sura, Srta. Ingrid Molina, Dr. Alberto Cortés, M.Sc. María del Rocío Rodríguez, Ing. Agr. Claudio Gamboa y Dr. José Ángel Vargas.

TOTAL: Doce votos

EN CONTRA: Ninguno

En discusión el acta de la sesión N.º 5662.

Ing. Ismael Mazón señala observaciones de forma para su incorporación en el documento final.

EL DR. JOSÉ A. VARGAS somete a votación el acta de la sesión N.º 5662, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dr. Henning Jensen, Dr. Ángel Ocampo, Ing. Ismael Mazón, Lic. Héctor Monestel, Dr. Oldemar Rodríguez, Dr. Rafael González, Srta. Rebeca Sura, Srta. Ingrid Molina, Dr. Alberto Cortés, M.Sc. María del Rocío Rodríguez, Ing. Agr. Claudio Gamboa y Dr. José Ángel Vargas.

TOTAL: Doce votos

EN CONTRA: Ninguno

Por lo tanto, el Consejo Universitario APRUEBA las actas de las sesiones N.ºs 5659, 5660, 5661 y 5662, con modificaciones de forma.

ARTÍCULO 3

Los coordinadores y la coordinadora de comisiones permanentes del Consejo Universitario hacen entrega y presentan su informe de labores, correspondiente al periodo de 16 de octubre de 2011 al 15 de octubre de 2012.

EL DR. JOSÉ A. VARGAS indica que para la presentación del informe cada uno de los miembros dispone de diez minutos.

EL DR. JOSÉ A. VARGAS cede la palabra al Dr. Alberto Cortés.

• Informe de la Comisión de Política Académica, presentado por Dr. Alberto Cortés Ramos, coordinador.

EL DR. ALBERTO CORTÉS saluda a los compañeros y a las compañeras del plenario actuales, así como a los futuros que se integraran, quienes los acompañan hoy.

Expresa que hará un resumen de los dictámenes por conocer y conocidos de la Comisión de Política Académica.

Señala que en el caso de las comisiones permanentes están obligados a presentar un informe.

Indica que la Comisión de Política Académica estuvo integrada por: M.Sc. María de Rocío Rodríguez, Ing. Ismael Mazón, Srta. Rebeca Sura, Dr. Bernal Herrera, representante del rector, y su persona, quien la coordinó.

Manifiesta que este año se ha trabajado en un ambiente de comunidad, cooperación, respeto, solidaridad y diálogo, lo cual ha permitido abordar temas complejos para la Institución, por lo que el clima de trabajo facilitó la labor.

Menciona que la Comisión recibió de años anteriores dieciséis pases pendientes y en el periodo 2010-2011 ingresaron dieciséis pases, para un total de treinta y dos, de los cuales se atendieron catorce y quedaron pendientes diecisiete. Dentro de los casos pendientes, hay algunos en los que lograron avanzar, aunque no pudieron concluirse, están muy adelantados.

Dentro de los casos pendientes están el de Admisión e ingreso a carrera en la Universidad de Costa Rica; la idea es elaborar un plan de acción para la revisión y replanteamiento de los mecanismos vigentes. Es un tema que ha sido discutido; de hecho, hay una propuesta base, por lo que queda pendiente retomarlo para darles forma a los considerandos y acuerdos. Además, en algunos temas hay coincidencia, incluso con la propuesta hecha por el señor rector; de modo que puede avanzarse con rapidez, en términos de modificar y complementar la política de admisión actual.

Otro caso es el de la "Figura de programa institucional desde un punto de vista conceptual, estructural y organizativo". Existe un dictamen preliminar para ser discutido por la Comisión.

También, está el de la revisión de normas generales para la firma y divulgación de convenios y acuerdos con otras instituciones, de acuerdo con el artículo 30. Dicho caso está en proceso de dictaminación en la Comisión. Es necesario retomarlo en la Comisión con prioridad en el periodo que se inicia.

Otro tema es el de la propuesta para transformar la Escuela de Arquitectura en Facultad dentro del Área de Ingeniería. Esto está a la espera de la respuesta del oficio enviado al director de la Escuela, a quien se le solicita dar mayor argumentación académica para lo que se plantearon tres preguntas que la Escuela debe responder.

Explica que la complejidad de este caso radica en que el *Estatuto Orgánico* señala que el Consejo Universitario es la instancia que crea unidades académicas nuevas; por lo tanto, está a cargo del cambio de condición, pero no establece en qué condiciones ni por qué una escuela debe pasar a ser facultad. Este es un debate que debe tomarse en serio, ya que es posible que tras este caso surjan otras solicitudes; de ahí la necesidad de tener claridad para no actuar de forma contingente o casuística, sino teniendo claro qué procedimiento se debe seguir y qué requisitos deben cumplirse para transformarse de escuela a facultad. Ese es parte de la discusión que tiene la Comisión y de lo que le se le está pidiendo a la Escuela de Arquitectura, por lo que se está a la espera de la respuesta de esa unidad académica.

Igualmente, está pendiente una consulta sobre una modificación sobre el Reglamento para la asignación de recursos al personal universitario que participa en eventos internacionales.

Añade que en la reunión de la Comisión de la semana pasada fue discutido para excluir del reglamento casos que continúan elevándose al Consejo Universitario y que el plenario considera que no deben elevarse a este Órgano Colegiado, pues son resorte de la Administración; por ejemplo, choferes que van de gira a Panamá o Centroamérica; para ellos es obligatorio, por lo que no debería elevarse al Consejo Universitario; solicitudes de apoyo financiero de menos de mil dólares que llegan porque se les aprobó viáticos en otro momento; es decir, hay una serie de casos que todavía se podrían excluir y que permitiría que el Consejo gane tiempo para discusiones más sustantivas.

Recuerda que se había hecho una modificación que excluyó cantidad importante de casos que venían al plenario, lo cual dio buenos resultados; no obstante, el espíritu es ir más allá en esa dirección.

Otro asunto es el del funcionamiento de la red universitaria de unidades de información especializada. Está en discusión la modificación del *Reglamento del SIBDI* y de las bibliotecas especializadas y centros de información especializado. Actualmente, se están haciendo consultas al Centro de Informática, a la Vicerrectoría de Investigación, al CONARE y al SIBDI sobre aspectos específicos en los que hay diferencias o donde faltan criterios técnicos, que quieren escuchar, en cuanto a unificación de bases de datos, acceso a todas las bases de datos; si eso implica necesariamente una unión administrativa de SIBDI con bibliotecas especializadas o no.

Asimismo, se solicitó a la Comisión de Política Académica una propuesta de conceptualización del posgrado de la UCR, la cual está la consulta; se tienen preguntas que se han pensado llevar a los consejos de área ampliado para discutir cómo se proyecta y se conceptualiza el posgrado hacia el futuro. Es importante destacar la relación grado-posgrado, centros de investigación, unidades de investigación; la conceptualización del SEP mismo. Dependiendo de lo que se resuelva, pueden surgir propuestas de reforma estatutaria y reglamentaria que podrán ser discutidas en las comisiones respectivas. Añade que el 4 de setiembre de 2012 se hizo la primera consulta con el Área de Ciencias Agroalimentarias. La idea es que en lo que resta del año se continúe con las consultas de las otras áreas. Es un tema complejo, por lo que debe discutirse a fondo, dado que puede conllevar reformas estatutarias.

También, está el caso de gestión de riesgo para elaborar un enunciado en las políticas de la UCR sobre la prevención y mitigación de desastres. Piensa que esto debe incorporarse como parte de la tarea que tiene Política Académica de formular las políticas institucionales que se van a desarrollar el próximo año para el periodo 2014-2019.

Además, está el análisis de la situación de los funcionarios docentes interinos. Agrega que el dictamen está firmado por los miembros de la Comisión, por lo que si es posible, será conocido en la sesión extraordinaria programada para hoy en la tarde, este es un tema trabajado de forma intensa.

Igualmente, se tienen los lineamientos para la protección de propiedad intelectual de la Universidad de Costa Rica; se ha avanzando en la discusión, de modo que hay un documento base para iniciar el debate, dada la complejidad de este asunto.

Otro caso es la creación de la carrera de Ciencias Náuticas, sobre el cual se están haciendo consultas jurídico-legales y académicas; además, está coordinando con el proceso que está conduciendo la Vicerrectoría de Docencia.

Otro tema es el informe de labores de gestión de la decanatura del SEP, que debe ser analizado.

Otro asunto es sobre los mecanismos para implementar la política 2.1.2 "Mecanismo para la formación y capacitación del personal académico y administrativo", ya han sido discutidos algunos aspectos en el marco de la política de desinterinización y renovación académica. A esto, hay que darle continuidad.

También, está el caso del cambio de nombre en la Escuela de Ingeniería Agrícola.

Además, la anulación de una ratificación de solicitud de viáticos al exterior. Esto está casi listo para ser presentado al plenario.

Finalmente, está la formulación de las políticas institucionales para el periodo 2015-2019.

Dentro de los casos concluidos está la propuesta de la Asamblea de Sede de Limón para que se nombre al profesor Isidro Pardo en categoría especial con base en el artículo 57 del Reglamento de Régimen Académico y Servicio Docente; la modificación del nombre del CICANUM; la propuesta de creación del Centro de Investigación en Comunicación; la solicitud del cambio de nombre de la Escuela de Ingeniería Agrícola; la propuesta de la Comisión de Régimen Académico para la creación de un premio anual de régimen académico de la UCR, una reforma integral al Reglamento de Ciclos de Estudio; la solicitud de tiempo adicional para los profesores Georgina Gómez, Ernesto Vargas y Gabriela Murillo. Hay casos muy complejos y otros más particulares, pero igual hay que atender trasladar el caso del nombramiento del profesor Isidro Pardo, solicitado por la Asamblea de Sede, a la Comisión para la aplicación del artículo 58 del Reglamento de Régimen Académico, lo cual también se hizo; establecimiento de ciclos cuatrimestrales para los programas de posgrado que eso fue una reforma solicitada por la Administración; se creó la Unidad Especial de Red de Áreas Protegidas de la UCR; se crearon el CIDICER ayer en sesión extraordinaria, el primero en Sedes Regionales, el Centro de Investigación en Ciencias del Movimiento Humano, el Centro de Investigaciones en Neurociencias, el Instituto de Investigación en las Artes. Estos son los casos que fueron analizados.

Destaca que algunos de los casos consumieron mucho tiempo, debido a su complejidad, tales como: la transformación del posgrado y cómo se conceptualiza el posgrado hacia el futuro y el interinazgo. Ambos dictámenes les tomó bastante tiempo; uno está listo para ser conocido por el plenario y el otro ya se empezó la discusión en la Comisión.

Agradece a los compañeros y las compañeras que integran la Comisión por todo el trabajo desarrollado y el compromiso demostrado este año, así como a los analistas de la Unidad de Estudios Lic. José Rocha y la Licda. Rose Mary Fonseca, por su excelente labor como analistas de la Comisión.

Informe de la Comisión de Estatuto Orgánico, presentado por el Dr. Ángel Ocampo coordinador.

EL DR. JOSÉ A. VARGAS expresa que se va a continuar en el siguiente orden: Comisión de Estatuto Orgánico, Comisión de Reglamentos, Comisión de Reglamentos Segunda, Asuntos Jurídicos y Administración y Presupuesto.

Cede la palabra al Dr. Ángel Ocampo.

EL DR. ÁNGEL OCAMPO señala que este año se incorporó a la Comisión el representante de la Rectoría, presencia que, lamentablemente, no se tuvo anteriormente, pues este es un aporte enriquecedor en el debate y en la toma de decisiones de la Comisión de Estatuto Orgánico. Agrega que la Comisión estuvo constituida por el Lic. Héctor Monestel Herrera, Dr. Oldemar Rodríguez Rojas y, en representación de la Rectoría, el M.Sc. Roberto Salom Echeverría, y su persona, quien la coordinó.

Describe que fue un trabajo enriquecedor e intenso en el debate, pero siempre primó un ambiente de respeto y de solución.

Indica que la Comisión tenía pendiente, de periodos anteriores, seis casos. En el último año y en el periodo 2011-2012 ingresaron dos más, para un total de ocho casos correspondientes al periodo del 1.º de octubre de 2011 al 30 de setiembre de 2012.

Asimismo, de los ocho, cuatro casos fueron atendidos o cumplidos, y quedando pendientes para el período siguiente cuatro.

Dentro de los casos que ingresaron están: la definición e incorporación de la figura del recinto en la estructura organizacional de la Universidad, para atender acuerdos que se tomaron el 11 de marzo de 2012, en la sesión N.º 5427, artículo 2. Este se encuentra en proceso de análisis; además una parte de ellos fue presentada al plenario. La Comisión continúa elaborando la resolución a este caso, el cual espera pueda ser presentado al plenario pronto.

El segundo caso pendiente es del 11 de junio de 2012, sobre la inclusión del tema de la resolución alterna de conflictos en el capítulo II "Jurisdicción Disciplinaria", artículo 218. Esto ya salió a primera consulta; de hecho, está en la agenda para que salga a segunda consulta. Aparece dentro de los casos pendientes, debido a la resolución no se ha dado en el Consejo Universitario, pero la Comisión ya lo trasladó y el plenario está trabajando sobre el dictamen hecho por la Comisión.

El tercer caso es del 6 de setiembre de 2011, sobre las funciones del Consejo Universitario, explícitamente la competencia institucional de pronunciarse sobre las materias que señala el artículo 88. Dicho caso salió en primera consulta; incluso, ya recibieron las observaciones, las que fueron analizadas, procesadas; el dictamen fue enviado a conocimiento del plenario la segunda consulta, en la sesión N.º 5649, del 7 de agosto de 2011.

El cuarto caso pendiente es del 26 de setiembre de 2011, sobre la solicitud de análisis de la reforma integral del punto 2 del estudio de posgrado, capítulo X, de sistemas universitarios, en el título II Estructura y Gobierno y sus concordancias.

Recuerda que el Consejo Universitario, para este caso tan complejo y sus múltiples aristas, resolvió iniciar el debate, de tal forma que fuera posible establecer los lineamientos generales para ver cuáles serían las afectaciones normativas y estatutarias que habría que incluir. Agrega que ya se inició el proceso, ahora se está a la espera de su conclusión para analizar el mandato recibido y responder debidamente a partir de las consideraciones y estructura política que emane de la Comisión de Política Académica y que este plenario finalmente acabe aprobando.

Además, está pendiente la propuesta de reforma estatutaria y los artículos 13 y 14 del que se refieren a la conformación de la Asamblea Representativa y la Asamblea Colegiada para incorporar la participación administrativa. Dicho caso está terminado, se encuentra en la Dirección firmado para ser enviado a consulta.

Dentro de los casos cumplidos están: el acuerdo establecido en el artículo 236 para reformar el capítulo 9 del *Estatuto Orgánico*, artículo 108 bis, inciso ch), que propone el cambio de nombre de la Sede de Limón por Sede del Caribe. Dicho caso fue cerrado y elevado a la Rectoría para que lo presente a la Asamblea Colegiada Representativa y finiquitar el proceso.

Otro caso es sobre la revisión del artículo 53 inciso k), el artículo 94, inciso m), y el artículo 102, inciso k), donde existía una incongruencia sobre los permisos que se le otorgaban al personal administrativo; que esto lo resolvió el Consejo Universitario a sugerencia de la Comisión, homologando la situación con respecto a los administrativos en el número de días y las instancias que tenían la potestad de otorgamiento.

Dicho caso salió a consulta y regresó; fue visto por el plenario para su aprobación final, por lo que ahora lo tiene la Rectoría para que sea conocido por la Asamblea Colegiada Representativa y finiquitar el proceso, con lo que la Comisión lo da por concluido.

Además, tramitó la solicitud de incluir los elementos fundamentales sobre el funcionamiento que tendrían los recintos universitarios. Agrega que este caso fue aprobado por el plenario, ahora está en la Comisión de Política Académica, por lo que ya no está en la Comisión de Estatuto Orgánico.

Agradece a las personas que conformaron la Comisión durante este período por su colaboración. Sin duda, el trabajo es un producto colectivo; con el esfuerzo, el ahínco y la dedicación de cada uno de sus miembros se logra un mejor fruto que, a su juicio, ha sido la labor realizada durante este periodo.

• Informe de la Comisión de Reglamentos, presentado por el Dr. Rafael González Ballar, coordinador.

EL DR. JOSÉ A. VARGAS agradece al Dr. Ángel Ocampo la presentación del informe.

Cede la palabra al Dr. Rafael González.

EL DR. RAFAEL GONZÁLEZ saluda a los compañeros y a las compañeras del plenario.

Les da la bienvenida a los compañeros y a la compañera que están en este proceso de inducción, el cual es importante que reciban.

Agradece a los integrantes de la Comisión: Ing. Agr. Claudio Gamboa, Dr. Ángel Ocampo, el Dr. Carlos Villalobos, y a la M.Sc. Ana Ruth de la Asunción Romero, quien los ha estado acompañando en la Comisión desde el mes de mayo, así como a los analistas de la Unidad de Estudios que les dan el apoyo para esto.

Exterioriza que antes de iniciar con la exposición hará algunas recomendaciones y una síntesis, dada la imposibilidad, por falta de tiempo, de leer todos los reglamentos pendientes.

Recomienda a la persona que asuma la coordinación de la Comisión de Reglamentos y a quienes la integren, que cuando ingresa un proyecto al Consejo Universitario, es importante que el coordinador lo conozca, lo lea y emita un criterio en cuanto a si es necesario devolverlo a la Administración, ya sea porque está mal planteado, mal redactado o mal estructurado. Esto, con el fin de que no empiece a hacer fila en el Consejo Universitario, pues si por alguna razón se conoce meses o años después, hasta ese momento se van a percatar de que se debe devolver a la Administración. Si esto se logra identificar desde que se recibe, contribuye a que se esté en comunicación con la Administración y no se haga un vicio esa práctica, aunque es consciente de que hay reglamentos en los que es difícil, por lo que se puede solicitar a los compañeros de las comisiones que envíen la agenda de previo para que el material se lleve leído y con las observaciones a los reglamentos. Si se ve artículo por artículo para mejorar la

redacción y la estructura, les va a tomar mucho tiempo, y la tarea será más difícil para la Comisión, que se reúne una vez a la semana dos horas, lo que les impide tramitar los casos con la agilidad que se quisiera.

Reitera que, a veces, es difícil, porque todo depende del reglamento, por lo que analizar artículo por artículo no es recomendable; lo ideal es darles un trámite más ágil a los diferentes casos.

Dice que la Comisión empezó con cuarenta casos pendientes en el año 2010; en el período 2010-2011, ingresaron cinco, para un total de cuarenta y cinco reglamentos atendidos, de los cuales se cumplió con seis, pues algunos reglamentos ameritaron mucha discusión, lo que demoró el proceso.

Actualmente, están pendientes veintinueve casos, de los cuales algunos han sido devueltos a la Administración, ya sea porque está mal planteado, mal redactado que dificulta a la Comisión iniciar con el análisis de forma o fondo que se solicita.

Señala que el *Reglamento del Sistema de Medios de Comunicación* está en discusión; incluso, fue invitado el M.Sc. Roberto Salom, quien los acompaña en la discusión y se tiene como punto único en la agenda única para ver si se puede sacar este reglamento.

Otro es caso el de dedicación exclusiva el 30%, al artículo 5, de las normas que regulan este régimen; está pendiente de ser tomado en la Comisión; las normas de graduación de honor se están analizando en la Comisión. Añade que algunos reglamentos cuando salen, la Administración los devuelve con las observaciones, por lo que este se vuelve a retomar.

Otro tema es el artículo 7 regulaciones sobre el régimen salarial académico. El borrador de dictamen está listo, tiene que entrar a comisión; asimismo, el de dedicación exclusiva, y la interpretación auténtica de ese reglamento en relación con el pago de jornadas a funcionarios que poseen jornadas adicionales a su tiempo completo está en consulta, por lo que se debe esperar a que pase el periodo de consulta; el artículo 41, que es la revisión al reglamento de coordinación de la educación superior estatal, se está trabajando las observaciones que hizo la Oficina de la Contraloría Universitaria; entonces, se trabajan esas observaciones y, luego, el analista pasa el documento a la Comisión para analizarlo; el reglamento para conferir honores y distinciones por parte de la UCR, hubo una propuesta de reforma en relación con la estructura y el funcionamiento de esa revisión integral, lo cual está pendiente para ser retomado por la Comisión; Reglamentos de trabajos finales de graduación, está listo el dictamen final, fue trabajado por una subcomisión. Esto pasa a comisión para darle el retoque final, el análisis de los artículos 3 y 4 de la sesión N.º 5055, que tiene que ver con una solicitud en torno al Reglamento del sistema de suministro de la UCR, aprobado por la Rectoría, y hay que proponerle las acciones pertinentes dentro del Consejo Universitario, está pendiente para ser retomado por la Comisión; la elaboración de una propuesta de normativa institucional dentro de la perspectiva de rendición de cuentas y transparencia; es un dictamen de la Comisión de Administración y Presupuesto y lo tienen para análisis, porque habían considerado que lo debía analizar la Comisión de Administración y Presupuesto, pero se acordó que fuera la de Reglamentos; por lo tanto, lo retomaron; el Reglamento de hostigamiento psicológico o acoso laboral se va a conocer, está en agenda para la sesión extraordinaria de hoy, la propuesta de modificación al Reglamento de Administración de Salarios la Oficina de Recursos Humanos está haciendo las observaciones finales; después de que se recibieron observaciones, se devolvió a la ORH para que les dieran su parecer; la propuesta de modificación al Reglamento del Servicio de Transportes, actualmente se está trabajando con las observaciones que ellos

volvieron a remitir a la Comisión; la interpretación auténtica del artículo 22 del *Reglamento de Estudios Independientes*, en cuanto a qué se refieren con los cursos especiales regulares y cursos nuevos; eso de nuevo se le tuvo que devolver a ellos, porque enviaron unas estadísticas, pero faltó una explicación de fondo, entonces, se tuvo que devolver a la Oficina de Registro, que fue la que hizo ese análisis, el Reglamento de la Oficina de la Contraloría Universitaria que tiene que ver con la actualización de su estructura organizativa; eso, algunas propuestas que están ahí; hay unas observaciones que hizo la Oficina Jurídica, que se las volvieron a pasar a la Oficina de Contraloría para que indiquen qué piensan de las observaciones de la Oficina Jurídica; a veces, tienen que esperar que se las devuelvan.

Explica que cuando se devuelve un reglamento para mejorarlo, si no se cumple, la Comisión lo coloca en un archivo de pendientes; en el sentido de que si la Administración no devuelve las observaciones, ya sea, porque se ha perdido el interés, se vuelve a enviar una carta solicitando que indique si mantiene el interés en el reglamento, debido a que el caso no puede estar como si estuviera vigente, si la Administración es la que está atrasando la posibilidad de ser conocido en la Comisión. Otro caso es sobre eliminar la normativa para la creación, función y modificación de algunas estaciones experimentales y diversas expresiones institucionales, como fincas, reservas, jardines. La modificación al Reglamento de la dirección editorial y difusión científica del (SIEDIN), este caso está pendiente para ser retomado por la Comisión, ya se tienen las observaciones de parte de ellos. Se debe elaborar una norma para reglamentar los procedimientos administrativos en materia recursiva, tomando en consideración la reforma al Estatuto Orgánico. Esto no se puede retomar hasta que la reforma sobre la resolución alternativa de conflictos, conocida ayer, quede firme. La propuesta de reglamento para el funcionamiento de los centros de alimentación de la UCR, asunto para el cual se recibió una propuesta de la Vicerrectoría de Vida Estudiantil, la Comisión encargada hizo recomendaciones al respecto y la Comisión de Reglamentos pidió que renvíen observaciones a la propuesta reglamentaria, pero actualizada, pues las observaciones enviadas no estaban actualizadas. La propuesta de modificación al Reglamento de Elecciones Universitarias con dos casos subsumidos; el Tribunal solicitó que se les diera tiempo mientras concluye el periodo de elecciones; una vez que finalice, enviarán las observaciones sobre el reglamento, esencialmente sobre las sanciones, pues debe contemplarse una sección de sanciones, por lo que requieren tiempo para trabajar en eso. El reglamento de OEPI, se solicitó a la OEPI; que lo actualizara para realizar las observaciones, pero como hubo cambio en la Administración quien las había hecho fue el director anterior; la Comisión consideró que era mejor que lo hiciera el director actual; incluso, se reunieron. La propuesta de modificación al Reglamento general de donaciones de la UCR está en archivo temporal, ya que se espera que la Administración remita la propuesta reglamentaria solicitada.

Reitera que lo de archivo temporal es en caso de que no se envíe se debe archivar, ya que no puede permanecer dentro de los casos pendientes del Consejo Universitario.

****A las nueve horas y veintiocho minutos, sale la Srta. Ingrid Molina. ****

EL DR. RAFAEL GONZÁLEZ informa que el de la Sede del Pacífico se está analizando actualmente en Comisión; de hecho, está muy avanzado, se le devolvieron a la Dra. Susan Chen unas observaciones y modificaciones realizadas, para que ella devolviera las suyas junto con el criterio sobre los cambios propuestos en comisión.

En cuanto al análisis de la pertinencia de incorporar personas pensionadas a regímenes diferentes del Magisterio Nacional, se elaboró un dictamen, el cual está listo.

Jueves 11 de octubre de 2012

Sobre la propuesta de modificación al *Reglamento de la Junta Administradora de Ahorro y Préstam*o, está pendiente; es una reforma integral bastante importante; sin embargo, este proceso no se ha iniciado.

Con respecto al *Reglamento de zonaje y bonificación para funcionarios y funcionaria*s, la versión final se encuentra en la Oficina de Recursos Humanos, donde están analizando algunas observaciones realizadas.

En relación con el *Reglamento para reconocimiento y equiparación de títulos realizados en otras instituciones de Educación Superior*, informa que está listo el borrador final; solamente faltaría pasarlo a la Comisión para su respectivo análisis final.

Por último, en cuanto a la inclusión de las reformas al *Reglamento del Consejo Universitario*, indica que le acaban de realizar el pase; como lo había trabajado durante un tiempo, solamente faltaría que en Comisión se lea y se le dé alguna mejoría a la redacción, así como tomar en cuenta algunas ideas expresadas en el plenario, para posteriormente elaborar el dictamen, y así pueda pasar al plenario.

Informe Comisión de Reglamentos Segunda

EL DR. JOSÉ A. VARGAS agradece al Dr. Rafael González Ballar por la presentación del informe de la Comisión de Reglamentos. Cede la palabra a la M.Sc. María del Rocío Rodríguez para que se refiera al informe de la Comisión de Reglamentos Segunda.

LA M.Sc. MARÍA DEL ROCÍO RODRÍGUEZ saluda a los compañeros y a las compañeras del plenario. Informa que la Comisión de Reglamentos Segunda está integrada por el Lic. Héctor Monestel, el Dr. Alberto Cortés, la Srta. Ingrid Molina Mora, la Srta. Rebeca Sura Fonseca; también por la vicerrectora de Investigación, Dra. Alice Lorena Pérez Sánchez, y Tatiana Villalobos, asesora de la Oficina Jurídica.

En el caso de la Comisión de Reglamentos Segunda, no solamente presentará los casos que tiene bajo su análisis la Comisión, sino que también presentará muy brevemente las comisiones especiales de leyes y otras especiales en las que ha participado. Comentaba con el Dr. José Ángel Vargas que esta disposición del *Reglamento del Consejo Universitario* de que solo los coordinadores de comisiones permanentes presenten informes, debería ampliarse (ahora que se tiene en reforma el reglamento), puesto que todos los miembros deberían rendir el informe anual para un proceso de transparencia y rendición de cuentas; además, no se deberían rendir informes solo de las comisiones permanentes, puesto que la labor del Consejo Universitario implica una serie de acciones sumamente importantes, que también son parte del quehacer, y una forma de representarlo más adecuadamente es que los informes no se queden solamente en comisiones permanentes; por eso, incluirá algunos de los elementos que han sido tratados en comisiones especiales, entre otros aspectos.

Menciona que la Comisión ha asumido la estrategia de agrupación de los pases en casos; ellos no tratan cada pase de manera independiente, sino que los cuarenta y cuatro pases, que comprenden el quehacer de la Comisión, de los cuales hay pendientes treinta y seis de años anteriores, ingresaron ocho y se cumplieron cuatro; dan origen a diez casos en la actualidad, a los cuales se referirá.

El primero de ellos es la reformulación de los lineamientos para la gestión de los Programas de Posgrado con financiamiento complementario; este es un caso que reingresa al Consejo Universitario (ya había sido conocido en un periodo anterior), presentado por el entonces director de la Escuela de Medicina y que vuelve a plantearse en este periodo, el cual está directamente relacionado con la definición de la relación unidades académicas-SEP; está en este momento a cargo de la Comisión de Política Académica, como ya se refirieran a eso el Dr. Alberto Cortés y el Dr. Ángel Ocampo; en realidad, el encargo en la Comisión de Reglamentos Segunda también se va a nutrir de esa consulta que se inició en las Áreas con respecto a la definición de la relación unidades académicas-SEP.

El segundo caso, en relación con la propuesta de reforma integral del *Reglamento General del SEP*, se puede decir que el reglamento tiene un 90% de construcción de la nueva norma, pero, igualmente, los capítulos esenciales dependen de la definición de la relación unidades académicas-SEP. En este reglamento coinciden una serie de pases que ya se han incorporado a la normativa y que fueron discutidos, en su momento, con la anterior decana del SEP; en este caso, tendrá que ser discutida con la actual decana.

El tercer caso es la modificación del *Reglamento de la Universidad de Costa Rica en contra del hostigamiento sexual;* de acuerdo con la última reforma que se le hizo a la ley, ese reglamento concluye su periodo de consulta el 24 de octubre de 2012, para así dictaminarlo en forma definitiva.

La reforma al *Reglamento de régimen académico y servicio docente* subsume diecinueve pases diferentes se han analizado la gran mayoría de ellos, a excepción de los que se refieren al artículo 42) y; 47) bis; la norma, en relación con todos los otros pases, ya están incorporadas las modificaciones después de la discusión en Comisión. Realizaron una consulta a todas las Áreas en relación con estos dos artículos; esa sistematización la van a discutir y analizar en una o dos sesiones de taller con la propia Comisión. También, es importante decir que la Administración, por medio de la Vicerrectoría de Investigación, está realizando un proceso riguroso de estimación, de cuales son el número promedio de autores por disciplina (trabajo que la Dra. Alice Lorena Pérez Sánchez solicitó se tomara en cuenta, por lo cual está en construcción). Cree que esta reforma genera gran expectativa; también, en algunos de los miembros del Consejo Universitario, esperan que sea uno de los trabajos más importantes para el próximo periodo.

La reforma integral al *Reglamento de Adjudicación de becas y otros beneficios* se aprobó en la sesión N.º 5671, del jueves 5 de octubre, para ser publicada en consulta; esta es una reforma que ingresó hace cuatro años al Consejo Universitario; la Comisión la recibió el año pasado, se asumió con un gran compromiso de parte de las dos representantes estudiantiles que están en la Comisión de Reglamentos Segunda, ha tenido un amplio proceso de consulta previa; es decir, ya ha sido de alguna manera consultada; han recibido a la Federación de Estudiantes de la Universidad de Costa Rica, han estado en diferentes foros, y a partir de la semana entrante inician un proceso con Sedes Regionales y Recintos, para que todos los estudiantes de las asociaciones tengan oportunidad de conocer cuáles son los principales elementos de esa reforma. Indica que no se va a referir a la reforma debido a que sería otra discusión.

Con respecto al *Reglamento de Investigación en la Universidad de Costa Rica*, está semana dispondrán de un borrador final de ese dictamen, el cual va a ser conocido con detalle por la Vicerrectoría de Investigación. En este proceso, trabajó una comisión especial que estuvo a cargo del Dr. Oldemar Rodríguez, o sea, se asumió ese trabajo. Dentro de las principales observaciones que poseían es que van a elaborar un solo reglamento que integra no solamente las comisiones de investigación que existen en las unidades académicas, sino que, también,

integra la normativa referida a centros e institutos; de tal manera que queden en un solo cuerpo normativo todas las disposiciones de la Universidad relativas a la investigación; incluso (a pedido de la Vicerrectoría de Investigación) integran las unidades especiales de investigación, de las cuales, algunas de ellas tienen modalidades distintas como: la Red de Áreas Protegidas o la Red Museos UCR.

El punto siete era elaborar una propuesta de reforma al artículo 11) del *Reglamento de regulaciones de régimen salarial académico de la Universidad de Costa Rica*, este ya salió a consulta. Esta propuesta consiste en eliminar el tope de pasos para los interinos como una estrategia combinada o articulada con los esfuerzos para desinterinizar, que pretende darle igualdad de condiciones y equidad a la población que trabaja en estas condiciones de interinazgo con estabilidad impropia; luego de la consulta, se tiene entre manos las observaciones que presentó Régimen Académico, así como el análisis de las estimaciones presupuestarias o de costos que realizó la OPLAU.

Posterior, la modificación del artículo 4) del *Reglamento de horas asistente y horas estudiante*; indica que ya están los elementos para la construcción del dictamen.

La propuesta que reglamente y regule las becas y permisos para realizar estudios de posgrado en universidades públicas del país; este es un reglamento completamente nuevo, ya han elaborado un esquema con los elementos básicos que debería comprender el nuevo reglamento; también, la Administración tiene el encargo de elaborar una propuesta. Recuerda que acaban de reformar el reglamento para los que estudian en el exterior; por lo tanto, desean que las personas que estudian en el país tengan condiciones semejantes; también, desean realizar algunas incorporaciones en términos de género; apenas están iniciando ese proceso. Tanto la Administración como el Consejo Universitario están trabajando; en consecuencia, esperan hacer una articulación de esfuerzos para tenerlo lo más pronto posible, porque ya hay estudiantes que terminan sus doctorados en el país, en nuestra propia Universidad, y que deberían tener condiciones semejantes a los que estudian afuera, sobre todo en términos de las reformas y modificaciones de salario que propusieron para los anteriores.

Posteriormente, recién llegado a la Comisión, tienen el marco jurídico de la vinculación remunerada con el sector externo de la UCR; ese es un caso nuevo que acaba de ingresar, también viene de una comisión especial, que ya lo ha elaborado en su gran mayoría y esperan darle un trámite rápido.

La Comisión tiene cuatro casos cerrados, el *Reglamento para la contratación de personal académico jubilado*, la pertinencia de incluir reglamentos con permiso con goce de salario en las becas SEP-CONARE (este caso se cierra porque no se trata de darles permisos a las personas que estudian en el país, se trata de crear un reglamento con todas las disposiciones para que los estudios puedan ser acompañados como corresponde); también, se cerró la modificación del *Reglamento de la Facultad de Odontología* y la reforma del artículo 3) para la premiación de los mejores promedios; los anteriores fueron todos los casos cerrados.

Como se puede apreciar, hay diez casos pendientes en la Comisión; tres de los cuales ya están publicados en consulta, dos tienen un dictamen en borrador; entonces, esperan que la Comisión de Reglamentos Segunda pueda concentrar su trabajo en la reforma al SEP, la reforma a régimen académico y el vínculo remunerado, que serían los tres grandes temas que tienen pendientes.

Con respecto, a las comisiones especiales de leyes, comparte que vieron varios proyectos de ley: "El reconocimiento de la Lengua de Señas Costarricense", "La reforma a la Ley Orgánica del Colegio de Médicos y Cirujanos", "La creación de la comisión nacional de especialidades y subespecialidades médicas", y el proyecto de "Ley general de investigación en seres humanos". En relación con este proyecto de ley, el Consejo Universitario ha emitido cuatro dictámenes dadas las modificaciones que el proyecto de ley ha tenido en la Asamblea Legislativa; también, realizaron un foro de discusión acerca de este tema (el cual se programó para dos sesiones, durante los días 6 y 12 de junio del 2012); cree que el Consejo ha acompañado la discusión de este proyecto tan importante no solamente desde la perspectiva del Órgano Colegiado, sino también en conjunto con el Consejo del Área de la Salud; este foro fue coordinado conjuntamente, y tanto las presentaciones como una síntesis están en la página web del Consejo Universitario.

Además, realizaron un foro sobre la crisis del seguro social, siguiendo el acuerdo de la sesión N.º 5585, en donde se discutieron los temas de recursos humanos, equidad, oportunidad, transparencia institucional y sostenibilidad financiera y política.

También, ha participado en tres comisiones especiales, una de ellas es la Comisión de Educación, coordinada por el Dr. Alberto Cortés, la cual tiene un texto listo para dictamen. Además, participó en la Comisión de Regionalización, que coordina el Dr. José Ángel Vargas; coordinó la comisión que dio origen a la propuesta de áreas protegidas (comentado por el Dr. Alberto Cortés, que fue aprobada por la Comisión de Política Académica).

EL DR. JOSÉ A. VARGAS agradece a la M.Sc. Rocío Rodríguez por la presentación del informe de la Comisión de Reglamentos Segunda. Cede la palabra al Ing. Claudio Gamboa para que se refiera al informe de la Comisión de Asuntos Jurídicos.

Informe Comisión Asuntos Jurídicos

EL ING. AGR. CLAUDIO GAMBOA saluda a los compañeros del plenario. Dice que realizará una semblanza con algunos datos estadísticos de los casos que han visto.

Desde el 2008 al 2012, han resuelto 64 casos; de estos, aproximadamente entre un 50% y un 60% son solicitudes de apelaciones a Régimen Académico; aproximadamente un 20% son apelaciones que provienen del SEP; un 20% de reconocimiento y equiparación, y un 10% con temas estudiantiles y otros temas de profesores. Trae a colación los datos, porque les pueden permitir, tal vez, realizar ciertas inferencias de qué tipo de situaciones enfrenta el Consejo Universitario, en cuanto a las apelaciones que presentan miembros de la comunidad.

Con respecto a los casos de régimen académico (que son la mayoría), siempre se estuvieron recibiendo aproximadamente siete casos que no resolvió la Comisión de Régimen Académico, con el esfuerzo que ha realizado el Consejo Universitario, por medio del plenario y la Comisión de Asuntos Jurídicos, en el último informe que presentó la Dra. Montserrat Sagot Rodríguez, reportan que se han creado las herramientas para resolver la propia Comisión, y que sea, realmente, un mínimo de casos que lleguen al Consejo Universitario.

Le preocupan mucho los casos del SEP; por lo menos en este periodo, la mayoría son de Especialidades Médicas. En el caso de reconocimiento y equiparación, un 70% vienen de la Escuela de Medicina, un 20% de la Escuela de Administración de Negocios y un 10% de otros. El dato le parece importante porque, por lo menos, en el caso de reconocimiento, la

Administración debe realizar un esfuerzo, sobre todo de parte de la Oficina Jurídica, en orientar a las comisiones de credenciales de estas dos unidades académicas.

Considera que la cantidad de casos es como una alarma, que muestra lo importante de la participación de la Vicerrectoría de Docencia, ya que algunos de los casos que han llegado al Consejo Universitario los pudo haber resuelto la Administración; lo trae a colación, porque para este año, en específico, tenían once casos pendientes, más trece que ingresaron, para un total de veinticuatro; se han atendido dieciséis y permanecen pendientes ocho casos (de esos ocho cuatro son de reciente ingreso, ahora en el último mes) y los otros cuatro están a la espera, en dos de ellos que es el caso de la apelación que presentaron médicos que habían estudiado en Cuba, hay dos que están a la espera del material o la información que les remita la Administración para poder resolver el Consejo. Los otros dos están muy próximos para que el plenario los vuelva a conocer.

Deseaba que constaran las apreciaciones, o, por lo menos, que no fuera solo el dato estadístico, sino que pueda servir de llamada de atención para que las distintas dependencias que deben resolver, realicen un análisis más detallado; finalmente, agradece a los compañeros que han participado en esta Comisión (en un principio fueron Fernando Silesky y Mariana Chaves; luego, el Dr. José Ángel Vargas y el Dr. Rafael González, y para este año Dr. Oldemar Rodríguez y el Dr. Rafael González). Hace extensivo el agradecimiento en esta comisión a Rocío Marín Arguedas, subdirectora de la Oficina Jurídica, ya que no solamente les da el apoyo jurídico, sino que, realmente, ella tiene una formación muy sólida y muy atinada en sus recomendaciones y sugerencias; durante este periodo, Gréttel Castro y Rafael Jiménez han sido los analistas que han colaborado en el análisis y resolución de los casos que han presentado al plenario.

Finalmente, cree que esta es una comisión que hace un esfuerzo para que casos que traen estudiantes y profesores, con un grado de mucha sensibilidad, sean tomados en cuenta, puesto que el Consejo Universitario es el que agota la vía administrativa en estos casos, lo que deben ser siempre tomados con mucha dedicación y mucho respeto. En el pasado, algunos de estos casos pudieron no haber llegado al Consejo; sin embargo, cuando se les da lectura a las actas, ve que el Dr. Manuel Zeledón, quien también coordinó esta comisión, se mantuvo firme, era más sencillo, tal vez, una resolución que situar el caso en otra instancia, pero si no hay una toma con sensibilidad (se está tratando con seres humanos, profesionales y estudiantes que están en esta comunidad), él se mantuvo muy en firme. Cree que todavía prevalece ese criterio de tomar estos casos con una óptica muy universitaria, que es muy diferente a lo que podría ser simplemente un juzgado fuera de la Universidad de Costa Rica.

****A las nueve horas y cincuenta minutos, sale la Srta. Rebeca Sura. ****

EL DR. JOSÉ A. VARGAS agradece al Ing. Claudio Gamboa por la exposición del informe y por la valoración o sugerencias que ha planteado. Cede la palabra al Ing. Ismael Mazón para que presente el informe de la Comisión de Administración y Presupuesto.

• Informe Comisión Administración y presupuesto

EL ING. ISMAEL MAZÓN saluda a los compañeros del plenario, así como a los nuevos miembros del Consejo Universitario. Señala que le parece muy atinada la presencia de ellos en este repaso general de las actividades de todas las comisiones.

Indica que le ha correspondido dirigir la Comisión de Administración y Presupuesto este último año; los miembros de Comisión son: el Dr. Alberto Cortés Ramos, el Lic. Héctor Monestel Herrera, la Srta. Ingrid Molina Mora, el Dr. Carlos Araya Leandro, vicerrector de Administración.

Señala que los tres años anteriores, también estuvo participando como miembro de la Comisión de Administración y Presupuesto.

Indica que en esta Comisión se analizan, principalmente, los temas que están relacionados con el presupuesto, modificaciones presupuestarias, presupuesto universitario, licitaciones, entre otras; ese tipo de análisis y aprobaciones que tienen que ver directamente con el presupuesto universitario. Para ello, se debe tener en cuenta las diferentes situaciones a nivel universitario; tratar de analizar desde el punto de vista legal, de la Contraloría Universitaria y los reglamentos universitarios, para así tomar las decisiones. En ese sentido, se conserva un diálogo permanente con la Oficina de Planificación Universitaria, con la Oficina de Administración Financiera, con el apoyo de la Contraloría Universitaria y la Oficina Jurídica, y un apoyo totalmente directo de la Vicerrectoría de Administración; en este caso, con la transición que se tuvo a partir de mayo con el cambio de Administración, se integró el Dr. Carlos Araya, quien se ha desempeñado de forma amplia, directa y proporcionando grandes aportes a la misma Comisión.

Informa que de los casos que atañen a la Comisión de Administración y Presupuesto, durante este año (periodo 01/10/2011-30/09/2012), quedaron pendientes diecisiete casos, anteriormente, ingresaron cuarenta, para un total de cincuenta y siete casos, de los cuales se dieron por cumplidos treinta y ocho. Señala que en este informe quedan pendientes dieciocho, pero de esos dieciocho, uno ya se vio en el plenario y dos ya están para verse hoy en sesión extraordinaria, y posiblemente, el martes, que los miembros nuevos ingresan, en sesión ordinaria, las cuales son dos modificaciones presupuestarias la ocho y la nueve; por lo tanto, pendientes, realmente, quince casos.

Señala que entre los casos pendientes, se encuentra revisar y analizar el nuevo modelo de clasificación y valoración de puesto, del cual están a la espera de un informe de la Oficina de Recursos Humanos. Sobre el caso de subsidio del pago de las incapacidades de la Caja del Seguro Social, indica que ha sido analizado en varias ocasiones, se ha solicitado criterio a la Oficina de Recursos Humanos, al SINDEU, y finalmente se está a la espera de tomar una decisión sobre este tema. Aquí el asunto es cómo se ven las incapacidades y cómo se cubre el 40% que cubre el patrono (si incluye cargas sociales o no, si se contabiliza para decimotercero mes, para salario escolar); ese tipo de cuestiones que, como subsidio, según resoluciones de la Procuraduría, no debería ser; tampoco debería perjudicar al trabajador; entonces, se debe decir sobre ese tema.

También, se reciben los Estados de liquidación presupuestaria, al 31 de diciembre de 2011, el *Reglamento general para la administración y fiscalización de fondos de trabajo*, para incluir un apartado de sanciones; indica que tienen una propuesta de la Oficina de Administración Financiera, la cual han visto en varias ocasiones (por lo menos en dos ocasiones), la revisará el Lic. Francis Mora, de la Oficina Jurídica, y cree que está casi lista para ser presentada ante el plenario.

El caso sobre la valoración de la conveniencia y oportunidad institucional de vender el lote que quedó fuera en el año 2000, cuando se vendió al Poder Judicial la finca La Soledad, está pendiente y se debe decidir sobre ese asunto; han tenido varias reuniones y conversado con interesados; existe una posición con respecto al tema de la pertenencia de la Finca.

En cuanto al informe gerencial al 31 de diciembre de 2011, están pendientes los comentarios de la Oficina de Administración Financiera con respecto a las recomendaciones que hace la Oficina de Contraloría Universitaria.

El informe de labores de la JAFAP está en consulta en la Contraloría Universitaria. La carta de gerencia, estados financieros y opinión de los auditores independientes, informe de auditoría en el sistema y tecnologías de información al 31 de diciembre de 2011; este informe se analiza en el informe gerencial del 31 de diciembre y están pendientes los comentarios del Centro de Informática y la Oficina de Administración Financiera.

Los estados financieros y ejecución presupuesta al 30 de junio del 2012, se encuentran en consulta en la Contraloría Universitaria. La evaluación del Plan Operativo institucional, se presentó en el plenario. La licitación para la ampliación de oficinas está pendiente, porque hay una apelación del sistema Mer-Link; debido a que esta licitación salió por el sistema digital; entonces, hubo una apelación ante la Contraloría General de la República, y varias licitaciones que la Universidad realizó, hubo que detenerlas.

Un acuerdo del Consejo Universitario para que se incluyan montos y plazos límites en el otorgamiento de los financiamientos transitorios a los proyectos de vínculo externo, actualmente, se elabora un borrador de dictamen; en este caso, no existían límites para los financiamientos transitorios, ni los periodos de devolución de esos financiamientos transitorios; entonces, se debe precisar un poco ese asunto.

****A las nueve horas y cincuenta y siete minutos, entra la Srta. Ingrid Molina. ****

El informe gerencial 30 de junio de 2012 y la aprobación de la modificación al expediente de la licitación 2009, los cuales están en comisión, son las dos modificaciones presupuestarias, la ocho y la nueve, que serán vistas entre hoy y la próxima semana.

Con respecto a la solicitud para que se revise la fórmula de cálculo de las modificaciones presupuestarias de conformidad con lo dispuesto en el Consejo Universitario, este caso tiene que ser analizado por la Comisión. El Plan Operativo institucional del 2013 también debe ser analizado por la Comisión.

Estos son los casos que quedaron pendientes; como se puede apreciar, la mayoría se han ido adelantando, pero en esta Comisión constantemente están ingresando casos nuevos; es una Comisión que tiene que estar reuniéndose todas las semanas y estar pendiente de resolver rápidamente, ya que se trata de lo básico de la vida universitaria, como se maneja el presupuesto.

Indica que se contó con el apoyo de la Licda. Carolina Solano y la Licda. Alejandra Navarro, quienes han dado una colaboración muy importante en esta Comisión. Para los casos pendientes, existe una revisión general de los treinta y ocho casos, los cuales son similares a los que ya mencionó (modificaciones presupuestarias, evaluaciones del Plan Operativo, contrataciones, donaciones), son casos que ya han sido vistos; pero para que puedan tener una idea, los pueden leer y así adquirir un mayor criterio, ya que a lo largo del año van a entrar casos similares.

También, participó en la Comisión de Política Académica durante estos tres años, de lo cual se siente muy contento por haber formado parte de ella, así como en la Comisión de Regionalización, que coordina el Dr. José Ángel Vargas.

EL DR. JOSÉ A. VARGAS agradece al Ing. Ismael Mazón por la presentación del informe de la Comisión de Administración y Presupuesto. Estima que es necesario tener una sesión aparte para así valorar todos estos temas, pero cree que se puede realizar en otro momento.

ARTÍCULO 4

El señor director, Dr. José Ángel Vargas Vargas, hace entrega y presenta el informe de labores, correspondiente al periodo del 16 de octubre de 2011 al 15 de octubre de 2012.

EL DR. JOSÉ A. VARGAS indica que posee un informe preliminar (así lo llamó para revisarlo y agregarle algunos asuntos), del cual todos disponen en formato digital, contiene alrededor de unas cien páginas. Destaca que no incluye solamente su trabajo, sino el de todos, pues es una manera de ordenar el trabajo que han venido realizando. Tomará algunos minutos para dar algunas referencias.

Señala que sus principios de trabajo, lo que siempre ha tenido presente para cualquiera de las acciones que haya tomado, han sido siempre buscar la calidad en todos los ámbitos y procesos de la gestión del Consejo Universitario, así como una permanente actitud de diálogo y de debate sobre temas universitarios y nacionales, siempre con base en el respeto y la tolerancia, principios fundamentales. El dinamismo y la formalidad en la gestión, lo que conlleva ejecutividad, uso óptimo del tiempo, búsqueda de un equilibro del tiempo dedicado a temas internos y a temas externos como: proyectos de ley, pronunciamientos ante contextos específicos, compromiso con la actividad específica de la Dirección y todas sus implicaciones, seguimiento regular de acuerdos y reuniones sistemáticas.

Se destaca por siempre escuchar y estar atento a los planteamientos de la comunidad universitaria, de los miembros del Consejo Universitario, de los funcionarios del CIST, de los estudiantes, de las oficinas administrativas; en fin, cualquiera que realice algún planteamiento, ha procurado darle el espacio que realmente merece; a la vez, procurando una comunicación asertiva, de manera que exista absoluta claridad en la comunidad universitaria de cuáles son las competencias del Consejo Universitario, ya que ese diálogo, en algunas ocasiones, confunde. Por supuesto, respeta todos los procesos democráticos de la Institución.

Informa que ha tenido reuniones constantes con los coordinadores de comisiones permanentes, en las cuales se ha considerado como asesor, en realidad, siempre ha encontrado un criterio de consenso y un apoyo por parte de los coordinadores para resolver determinada temática, así como de la M.Sc. Rocío Rodríguez.

El trabajo de las comisiones permanentes y especiales ha sido muy bueno; realmente, ha realizado un balance de todo lo realizado, y los resultados son muy positivos. Se han resuelto más de veinte casos de los que ingresaron en el periodo (sin que haya una pretensión de darle importancia a lo numérico y cuantitativo); han resuelto muchos más casos de los que han ingresado, y no es bueno por los números, sino por la calidad de las resoluciones que se han tomado.

Señala su afán de procurar un diálogo abierto con la comunidad universitaria, las visitas a las Áreas, a los foros, la atención en el plenario, en la Dirección; se han atendido de manera sistemática, rigurosa y puntual el tema de las juramentaciones de las autoridades, de los nombramientos de las Comisiones Institucionales, del Tribunal Electoral Universitario y de la Junta de Ahorro y Préstamo.

Agrega la información sobre la creación de cuatro centros de investigación, una unidad especial de investigación, como se señaló anteriormente; se han realizado reformas reglamentarias importantes, así como la emisión de reglamentos de una proyección importante para la Institución; también se ha trabajado en las reformas estatutarias que el Dr. Ángel Ocampo señaló. Destaca la declaratoria de la Universidad de Costa Rica como espacio libre de humo del tabaco.

Informa sobre el trabajo realizado en torno al tema del Congreso Universitario, para lo cual se nombró la comisión, la cual está trabajando; hoy mismo acaba de firmar la nota a la Rectoría para la respectiva convocatoria de la Asamblea Colegiada Representativa lo antes posible, con el fin de que se apruebe el *Reglamento del Congreso Universitario*.

Señala el trabajo muy de la mano y muy de cerca con la Comisión de Régimen Académico, con la Comisión Instructora Institucional; el diálogo permanente con la Oficina de Contraloría Universitaria y, de la misma forma, con la Junta Administradora del Fondo de Ahorro y Préstamo en lo que corresponde. Indica que todas estas instancias, las cuales dependen del Consejo Universitario, han presentado sus informes correspondientes, han realizado su respectiva presentación ante el plenario y se ha atendido con toda la formalidad del caso.

Indica cómo se asumió el nuevo procedimiento para dictaminar sobre proyectos de ley, lo cual ha dado una celeridad importante a todo el trabajo que se tenía en relación con los proyectos de ley, los cuales estaban generando exceso de tiempo; por lo tanto, estaban tardando de más en las resoluciones y los dictámenes; ahora el proceso es mucho más ágil.

Se han realizado pronunciamientos ante el país, sobre las situaciones, con posiciones muy claras en temas ambientales, económicos, fiscales; se han realizado los reconocimientos correspondientes. Se atendieron los informes de la Rectoría, se han realizado las distintas juramentaciones.

Señala que ha sido un año de transición, de cambio de autoridad, y todos estos procesos, ha procurado que se lleven con la mayor naturalidad, respeto y estabilidad para la Consejo Universitario; y así, no comprometer al Órgano Colegiado en ningún asunto; de manera que, todos estos procesos han estado en marcha y de manera adecuada, según considera. Agradece el apoyo a todos los miembros.

****A las diez horas y diez minutos, salen el Dr. Oldemar Rodríguez y el Sr. Carlos Picado. ****

Celebraron con mucho júbilo el 72 ° aniversario de la Universidad de Costa Rica, en una semana intensa de trabajo. Han avanzado mucho en el tema de admisibilidad y el proceso de seguimiento de acuerdos, así como la asesoría legal ha representado, también, un punto muy significativo de apoyo al trabajo de la Dirección; de manera que tampoco ha habido, desde el

punto de vista jurídico, alguna complicación especial; todos los casos se han atendido. Asuntos de admisibilidad que se han devuelto que se han analizado bien, seguimiento de acuerdos que se ha formalizado bastante su proceso y que habría que implementar algunas otras mejoras.

Indica su afán por que todos los servicios que se ofrezcan en el Consejo Universitario sean de la mejor calidad. Destaca que hay que mejorar muchos; sin embargo, ha habido mejoras en informática, avances en el diseño del nuevo sitio web del Consejo Universitario, el proceso de actas ha mejorado bastante y ha habido un apoyo para que la digitación, los cambios, la diagramación sean más eficientes.

Se ha procurado un mejoramiento de las condiciones laborales de todo el personal del CIST; ello implica nombramientos en propiedad, plazas de apoyo; se ha generado una amplia capacitación en todos los niveles, a nivel institucional, a nivel nacional e internacional para los funcionarios y funcionarias del CIST. Informa la inserción en el Programa de Estilos de Vida Saludables, como un programa de interés para todo el Consejo Universitario.

Informa que, con respecto al tema de la infraestructura, se ha definido, aceptado y comunicado la anuencia a OEPI para la construcción del elevador y la ampliación de unos módulos de servicios sanitarios y baños (le agradece al Ing. Ismael Mazón por el apoyo y criterio muy calificado aportado sobre este asunto). Indica que está pendiente la ampliación del espacio físico del Consejo Universitario, para lo cual hay una reunión prevista con el M.Sc. Agustín Mourelo, director de OEPI, para retomar los proyectos anteriores y valorar cuáles serían las mejores condiciones y ampliación de la infraestructura (una sala de sesiones mucho más amplia, oficinas más cómodas para los miembros del Consejo Universitario y las distintas oficinas que se requieren).

Señala que eso es todo en términos generales, pero el detalle lo pueden encontrar en el respectivo informe. Indica que posteriormente dará algunas conclusiones sobre el Informe de Dirección.

****A las diez horas y trece minutos, el Consejo Universitario hace un receso.

****A las diez horas y cuarenta y cinco minutos, entran los invitados e invitadas a los actos protocolarios. ****

A las diez horas y cuarenta y ocho minutos, se reanuda la sesión con la presencia de los siguientes miembros: Dr. Ángel Ocampo, Ing. Ismael Mazón, Lic. Héctor Monestel, Dr. Oldemar Rodríguez, Dr. Rafael González, Srta. Ingrid Molina, Srta. Rebeca Sura, M.Sc. María del Rocío Rodríguez, Ing. Agr. Claudio Gamboa, Dr. Alberto Cortés y Dr. José Ángel Vargas. ****

EL DR. JOSÉ A. VARGAS los saluda y les da la bienvenida a todos los presentes.

Saluda con todo respeto a la Dra. Yamileth González, exrectora de la UCR, a los señores vicerrectores y vicerrectoras, a los familiares y amistades de la Dra. Yamileth González, a los familiares y amistades del Ing. Ismael Mazón, quien asumirá la Dirección del Consejo Universitario a partir del 16 de octubre de 2012.

A la Dra. Rita Meoño a sus familiares quien también asume como miembro del Consejo Universitario; al Sr. Carlos Picado, a sus familiares y amistades; al M.Sc. Daniel Briceño, a sus familiares y amistades; al M.Sc. Eliécer Ureña, a sus familiares y amistades. También, a los

familiares y amistades del Dr. Oldemar Rodríguez, exdirector, y al Dr. Alberto Cortés, exdirector del Consejo Universitario. Saluda con mucho respeto a las autoridades universitarias que se encuentran hoy. A la Licda. Carmen Cubero, presidenta del Tribunal Electoral Universitario; a los jefes de oficinas; al Dr. Luis Baudrit, director de la Oficina Jurídica; a todas las personas que se encuentran hoy en este plenario. A los jefes y a las jefas de oficina, a las profesoras y a los profesores, estudiantes, funcionarios administrativos, al personal de la Institución y de este Consejo Universitario. A cada una y a cada uno de los presentes, les expresa un cordial saludo.

Dice que es muy placentero para este Consejo Universitario contar hoy con la presencia de todas las personas presentes. Indica que hoy es una ocasión muy agradable y especial para poder cumplir con el tema del cierre de su gestión y la de algunos miembros; esto implica develar las fotografías de quienes han sido directores y proceder a la develación de la fotografía de la Dra. Yamileth González García. También se procederá a la juramentación de los miembros que inician sus funciones a partir del 16 de octubre.

Manifiesta que hoy, como muchas veces, están ajustados con el tiempo y está arrastrando la agenda, por lo que le quedaron pendientes las conclusiones de lo que era su informe final de Dirección, pero las tiene escritas para presentarlo como corresponde. Les pide disculpas por esto. Exterioriza que quizás están un poco incómodos en este plenario, pero tienen libertad de movimiento.

Apunta que va a proceder a dar lectura a algunas de las conclusiones de su informe final, estas dicen:

- 1. El número de casos resueltos, así como su importancia para la Institución, ha sido superior al número de casos ingresados, lo cual muestra una alta capacidad resolutiva del Consejo en este periodo.
- 2. Durante el periodo se han hecho diferentes reformas reglamentarias y se han publicado en consulta otras, que son de vital importancia para el desarrollo de la institución y de los distintos sectores que la conforman. Por ejemplo, Reglamento de becas, Reglamento de la Contraloría Universitaria, Reglamento contra el acoso laboral (este ya se publicó en consulta) y el Reglamento de Régimen Salarial.
- 3. La gestión efectuada en este periodo ha representado un impacto muy significativo en ámbito académico, no solo por los temas que se resolvieron, sino por la creación de varios centros de investigación, unidades especiales de investigación y la propuesta de creación de un instituto de investigación.
- 4. Durante este periodo se ha trabajado con base en una visión integral y sistémica de la Universidad de Costa Rica, considerando el aporte y la participación de las áreas, las unidades académicas, los centros e institutos de investigación, las sedes regionales, el Sistema de Estudios de Posgrado, las vicerrectorías, las oficinas, los estudiantes y el sector administrativo, entre otros. Lo anterior, con el fin de propiciar el diálogo y la articulación de todos los sectores de la Universidad de Costa Rica, más allá de las posiciones que cada instancia haya podido manifestar.
- 5. Ha habido un notable avance en un nuevo procedimiento para dictaminar sobre proyectos de ley, admisibilidad, seguimiento de acuerdos, tanto por el volumen como por el análisis que se ha efectuado en cada uno de estos temas.
- 6. La implementación de la agenda electrónica ha agilizado las convocatorias y las sesiones plenarias, además de contribuir a la política de cero papel.

- 7. El trabajo realizado ha permitido mejorar los niveles de comunicación con el Consejo Universitario, dar respuestas a problemáticas y necesidades universitarias y fortalecer la imagen del Consejo como el Órgano Colegiado abierto al diálogo de forma permanente.
- 8. La Dirección ha atendido todas las situaciones pendientes del Consejo Universitario relacionadas con cualquier aspecto o temática, sin distinción alguna, incorporando en su agenda de trabajo todo tipo de asuntos, más allá de la complejidad o de la naturaleza específica de cada uno de los asuntos. De manera que se ha atendido todo lo que ha ingresado, sin ningún tipo de discriminación.

El Dr. JOSÉ ÁNGEL VARGAS comenta que al Ing. Ismael Mazón le tocará continuar como director con una agenda que no arrastra temas que son importantes de ver con la celeridad que amerita. Sí hay muchos casos que corresponden a fases que han ingresado en momentos anteriores, pero está seguro de que juntos, pueden darles el curso que realmente merecen.

Continúa con la lectura.

- 9. Ha habido acciones concretas orientadas al mejoramiento de las condiciones en que laboran los funcionarios y funcionarias, entre las que pueden destacarse la capacitación, permisos de estudio, actividades en pro de la salud y la recreación y estabilidad laboral.
- 10. La Dirección ha estado atenta a escuchar las necesidades de los distintos miembros, coordinadores de unidades y personal, para buscar las soluciones pertinentes.

EL DR. JOSÉ ÁNGEL VARGAS subraya que durante su gestión ha habido disposición de los diferentes órganos de la Universidad para colaborar con las tareas propias del Consejo Universitario y del quehacer universitario. Debe reconocer una colaboración, el diálogo y una respuesta de la Rectoría, de las Vicerrectorías, las jefaturas de las oficinas administrativas, la Contraloría Universitaria, la Oficina Jurídica, la Junta de Ahorro y Préstamo, el Tribunal Electoral Universitario; las comisiones institucionales, las comisiones especiales, las autoridades, las direcciones de las distintas unidades académicas, el personal que aporta criterios calificados sobre diversos asuntos y otras instancias universitarias que de diversos modos contribuyen con el trabajo del Consejo Universitario.

Aprovecha para decirles gracias a todos, porque no ha encontrado una sola persona en ninguna oficina que no haya manifestado su disposición para colaborar con el quehacer del Consejo Universitario, todo lo contrario, ha habido mucha disposición. A veces se dieron temas difíciles, pero siempre hubo disposición para aportar. Reitera que agradece a la Institución como un todo.

Explica que no cabe ninguna duda, de que en la dinámica interna del Consejo Universitario ante su gestión ha sido fundamental la colaboración de parte de todo el personal. No hay una sola persona de este Consejo Universitario a la que no deba agradecerle. Igualmente agradece muy sinceramente al señor Norberto Rivera, jefe del CIST; a Zaida Siles, coordinadora de la Unidad de Comunicación; a Giselle Quesada, coordinadora de la Unidad de Estudios; a Liz Robles, coordinadora de la Unidad de Información, a José Antonio Santamaría, coordinador de Servicios Administrativos; a Karla Salas como secretaria y quien coordina la Unidad de Secretaría; a Yamileth Garbanzo, coordinadora de la Unidad de Actas; a Milena Camacho, encargada de Seguimiento de Acuerdos; José Pablo Cascante, responsable de la asesoría legal, a la Licda. Maritza Mena en la parte de Filología; y a Pilar Rojas, coordinadora de la Sección de Informática. Con estas personas quiere nombrar a todos en representación de todas y todos. También a los asistentes que apoyan las labores de este Consejo Universitario. De

ellos ha recibido el mejor de los soportes para procurar una gestión eficiente, humana y comprometida con los fines institucionales. Reitera que de todo el personal ha recibido un gran aprendizaje.

Además, tiene un especial agradecimiento a las personas miembros de este plenario. Recuerda que cuando fue elegido y juramentado como director, manifestó que era un honor, una oportunidad y un privilegio trabajar con universitarias y con universitarios tan calificados y distinguidos. Ha llevado siempre esta convicción en el corazón y en todo momento ha tenido presente sus experiencias, capacidades y actitud solidaria, lo que ha permitido que en conjunto puedan conducir a la Universidad por los mejores derroteros para alcanzar los logros que realmente se requieren para el desarrollo de la Institución, lo cual significa el desarrollo del país.

Apunta que su aspiración ha sido trabajar por una universidad unida, crítica, reflexiva y libre para construir un bloque compacto contra las permanentes amenazas que enfrentan como la principal Institución de educación superior pública de este país. He seguido el pensamiento de don Rodrigo Facio y de otros exrectores. Don Rodrigo Facio le asignaba un fuerte anclaje a la Universidad y un fuerte vínculo en relación con la sociedad e indicaba que una universidad moderna siempre debe tener un carácter y una pretensión social. Una universidad cuyo norte es siempre servir al país y a la sociedad. Porque hay que ser conscientes de que solo se avanzará en la medida en que puedan afianzar los pilares del pasado y valor a la luz de las grandes transformaciones de la sociedad los retos que deben emprender como universidad pública. Ellos nos llevan y nos demandan una revisión autocrítica al trabajo universitario y una actitud permanentemente propositiva ante el país.

Cree que la Universidad ha cambiado en estos tiempos en que han trabajado en el Consejo Universitario, concretamente, en este periodo al que está haciendo referencia. Igualmente, tiene mucha fe de que puede cambiar más y esa tarea es de todos como universitarios.

****Se trasladan a la Sala de Exdirectores para la develación de las fotografías del Dr. Oldemar Rodríguez y el Dr. Alberto Cortés. ****

ARTÍCULO 5

El Consejo Universitario procede con la develación de las fotografías del Dr. Oldemar Rodríguez Rojas y el Dr. Alberto Cortés Ramos, exdirectores del Consejo Universitario.

EL DR. JOSÉ A. VARGAS cede la palabra a los exdirectores para que hagan una alusión a su trabajo y a lo que significa este acto.

EL DR. OLDEMAR RODRÍGUEZ: –Muchas gracias. Buenas días a todas y a todos. Un saludo a los compañeros y a la compañera que pronto empezarán en este Consejo Universitario. Para mí uno de los honores más grandes que he tenido en mi vida es el haber podido ser miembro en este Consejo Universitario y tenido el honor de haberlo dirigido.

Creo que es un momento de dar cuentas de la labor que uno realizó. Hace cuatro años, hicimos esta propuesta, que es la que tratamos de cumplir durante esos años; por supuesto, les aclaro que no fue esta, porque por dicha no me toca cumplirla, porque sería mucho más complicado aún. En estos cuatro años, tratamos, desde el primer día, de cumplir en todas las propuestas que nos hicimos; entre ellas, con orgullo puedo decir que hemos cumplido la

mayoría y las que, no por lo menos tratamos de hacerlas. Nos propusimos, desde un inicio, una labor importante, que era agilizar el trabajo del Consejo Universitario. En ese sentido, desde que asumí la Dirección tuve el honor de ser el primero del grupo. Hicimos reformas importantes que luego se consolidaron y se han venido consolidando con la gestión del Dr. Alberto Cortés y del Dr. José Ángel Vargas. Pienso que cambiamos bastante el funcionamiento de este Consejo Universitario, lo cual permite que hoy (quedó claro en el informe del Dr. José Ángel Vargas) tengamos un Consejo Universitario sin tanta acumulación de casos, como tenía antes. Logramos agilizar el sistema; introducimos la Unidad de Admisibilidad, que el Dr. Vargas y los compañeros han consolidado en las siguientes gestiones.

También, se creó la Unidad de Seguimiento de Acuerdos, que era sumamente importante porque el Consejo Universitario tomaba acuerdos, pero poco se verificaba su cumplimiento. Hoy en día, eso no es así, puesto que los acuerdos del Consejo Universitario se siguen uno por uno hasta su cumplimiento, o hasta su revocatoria en caso de que no se pueda cumplir por alguna razón. Creo que ahí hicimos un aporte bastante importante.

Particularmente, nos propusimos algunas cosas; por ejemplo, la agilización de las normas de la investigación de la Universidad de Costa Rica; ahí quedó el reglamento propuesto. Otro tema que nos propusimos, desde un inicio, fue la reforma de los reglamentos de vínculo externo, y la propuesta quedó elaborada. Igualmente, nos propusimos atacar un problema muy serio que todavía tiene la Universidad hoy, y es el tema de reconocimiento de títulos y materias que se ha venido a agravar con el caso de la Escuela de Medicina; ahí está también la propuesta del reglamento presentado y esperamos que pronto se termine de aprobar por este Consejo Universitario para que este tipo de casos no se vuelvan a presentar. Así, sucesivamente, podría seguir un buen rato, pero como solo tengo cinco minutos, entrego un informe completo de mi gestión en el Consejo Universitario por aquellos que lo quieran leer. Con mucho orgullo me voy hoy de la Universidad y vuelvo hasta el 2014. Tengo algunos trabajos fuera del país en este momento.

Quiero terminar agradeciendo a los compañeros y a las compañeras de este plenario. Aprendí mucho de todos. Definitivamente, hoy no soy el mismo que salí de la Escuela de Matemáticas; aprende uno a ver la Universidad globalmente, de manera muy distinta de cuando uno está en una facultad o en una escuela. Agradezco a los compañeros y a las compañeras del CIST, porque, indudablemente, sin su apoyo nunca hubiéramos podido hacer lo que hemos hecho.

Termino pidiéndoles disculpas a los compañeros y a las compañeras si en algún momento, a la luz de una discusión acalorada, dije algo que no debía. La verdad es que tengo un aprecio muy grande por todas y todos. Finalmente, agradezco a Dios, pues me permitió estar prácticamente en todas las sesiones que realizamos en estos cuatro años. Muchas gracias.

EL DR. ALBERTO CORTÉS: —Buenos días compañeros y compañeras del Consejo; compañeros que terminan su periodo al igual que yo; compañera y compañeros que inician este viaje; amigos, amigas, familiares, seres queridos de todas las personas que están aquí presente. Yo quisiera empezar dando gracias a la comunidad universitaria que me permitió y me dio la oportunidad de participar durante cuatro años en este órgano universitario. Realmente, ha sido un proceso de aprendizaje muy significativo el que he tenido. Efectivamente, creo que la persona que entra acá y la que sale es totalmente distinta. Estimo que también la comprensión que uno adquiere de lo que es esta Institución, tanto en términos

simbólicos como por el peso que tiene para el país, también, por la complejidad que tiene, cambia radicalmente después de estar en el Consejo Universitario.

Señalo sobre todo el primer aprendizaje que uno se lleva acá, es la lectura que uno hace siendo candidato al Consejo Universitario, es cuando menos ingenua, sobre lo que uno puede hacer en términos de transformar la Institución desde un órgano como este. Esta es una Institución (es un poco lo que uno termina comprendiendo al final del periodo) que, prácticamente, tiene un presupuesto que es casi el 1% de producto interno bruto de 190.000.000 (ciento noventa mil millones de colones), este año incorporando el vínculo externo. Es una Institución con 200 unidades ejecutoras, cada una de ellas con vida propia y que reivindica y defiende su autonomía a muerte, en el caso de las unidades académicas, lo cual dificulta y a la misma vez facilita la gestión y el desarrollo de la Institución, porque permite arbitrariedades y maravillas; así de compleja y de contradictoria es la Institución.

Realmente, cuando uno empieza a entender eso, entiende que lo que se puede transformar desde el Consejo es mucho menos de lo que se pretendía transformar cuando se postuló para el Consejo Universitario. Por otro lado, el siguiente aprendizaje es que en esta instancia el trabajo es colectivo; lo que rápidamente entendí es que se trae una propuesta, pero esta tiene que ser compartida, negociada, desarrollada y elaborada con el colectivo con el que le tocó compartir en el ciclo que le toca. Por lo tanto, más que resaltar lo que puntualmente aporté, quisiera destacar esa construcción colectiva que logramos desarrollar.

Pienso que fue una experiencia muy gratificante e interesante, porque desde muy diversos puntos ideológicos y desde muy diversas perspectivas disciplinarias, este colectivo logró construir un sentido común, que era lo que había que hacer con la Universidad. Creo que compartimos un diagnóstico de los principales problemas y desafíos que tenía la Universidad; al menos yo los había planteado en mi propuesta, pero la verdad de lo que propuse a lo que terminamos construyendo, obviamente es mucho más rico, elaborado y complejo lo que terminamos construyendo.

Puedo decir que trabajamos en temas que son estructurales y van a marcar el desarrollo de la Institución en el corto, mediano y largo plazo; por ejemplo, el tema del relevo académico, pues fue una prioridad para este colectivo, y avanzamos en el relevo académico. Hicimos cosas importantes, incluyendo la posibilidad de darles un complemento o ingreso a quienes regresan del extranjero para que pudieran reinsertarse con mejores condiciones de trabajo. En la parte de interinazgo, estamos en el proceso de equiparación de los pasos para reconocer la productividad académica de los interinos. Podremos conocer una propuesta de reforma que podría ayudar a reducir significativamente el interinazgo, que es otro de los grandes temas de los cuellos de botella que tiene la Institución y que tiene que resolverse; por ejemplo, en 1986, teníamos 39% de profesores interinos; en el 2011, teníamos 67% de profesores interinos. Esto no es conveniente para la Institución, y creo que este colectivo, la Administración que encabezó la Dra. Yamileth González y también sé que la actual administración, tiene claro que este es un tema que debemos atender y enfrentar para avanzar en la ruta de la excelencia que tiene la Universidad.

Otra prioridad es la regionalización. Tomamos acuerdos importantes, algunos de ellos todavía sujetos a interpretación y a análisis, pero el horizonte es claro; hay que fortalecer la regionalización de la Universidad de Costa Rica, porque es uno de los instrumentos fundamentales de democratización de la educación superior de nuestro país y, en particular, de nuestra Universidad.

En vida estudiantil, quiero hacer un reconocimiento a la Srta. Ingrid Molina, Srta. Rebeca Sura, Srta. Sofía Cortés y a la Srta. María Isabel Victoria, por el aporte del movimiento estudiantil para lograr una reforma significativa del sistema de becas, que se plasma en esta reforma reglamentaria. Es un cambio de concepción y de paradigma que pienso va a ser muy positivo una vez que se ponga en ejecución. Estimo que es un Consejo Universitario que le tocó navegar en aguas turbulentas; nos tocó la negociación del V Convenio del FEES y acompañar, de forma estratégica y con criterio propio, a la Administración anterior en la negociación de un convenio FEES en la peor crisis económica que vivió el país en muchos años. Tuvimos criterios divididos, hubo posiciones encontradas; sin embargo, mi criterio es que la negociación fue la mejor posible y está permitiendo un crecimiento real de esta Casa de Enseñanza, que si se consolida con el 1,5% del PIB, la preocupación que debería tener la comunidad universitaria, en ese caso, es cómo vamos a distribuir internamente ese crecimiento para que no se reproduzcan los cuellos de botella que hoy tenemos. Ese es el mayor desafío.

Considero que fue una negociación compleja, porque había contradicciones en el CONARE; la rectora seguramente no lo va a decir, pero yo sí pues hubo dos rectores que por largo tiempo estuvieron trabajando en alianza con el Gobierno (el rector de la UNED y el rector de la UNA), lo cual dificultaba la posibilidad de que las universidades públicas pudieran tener una posición firme y contundente frente a un Gobierno que siempre había dicho que no daría más del 4,5% de crecimiento real y que al final tuvo que modificar su posición. Estimo que también tuvimos un fuerte compromiso con la realidad nacional, honrando una tradición histórica de la Universidad de Costa Rica de opinar de forma fundamentada y desde una perspectiva científica, técnica y política en defensa de los derechos fundamentales, del ambiente y de un estilo de desarrollo influyente y solidario. Hicimos un esfuerzo de comunicación con la comunidad universitaria muy importantes pues muchos de los proyectos y las propuestas se construyeron y se están construyendo en consulta con los sectores académicos.

Reconozco que este balance, que para mí es positivo, ha sido posible porque ha prevalecido la tercera persona del plural y no la primera del singular, el nosotros sobre el yo; eso me parece muy meritorio. Cuando hablo de nosotros, estoy pensando no solo en quienes integramos el Órgano, sino todo el grupo de trabajadoras y trabajadores que desde distintos lugares contribuyen a que el Consejo Universitario pueda desarrollar de la mejor manera sus funciones.

A todos ustedes y a todas ustedes mi profundo agradecimiento. Ahora vuelvo a la llanura académica, nunca me fui, porque seguí dando clases, pero sí me reintegro plenamente a dos escuelas: Ciencias Políticas, que es mi unidad base histórica, y a la Escuela de Geografía, desde donde espero seguir aportando. A quienes quedan acá les deseo lo mejor, y saben que pueden contar conmigo como ciudadano universitario. Espero y creo que como colectivo honramos la memoria de quienes han hecho de esta universidad una gran Universidad. Muchísimas gracias.

EL DR. JOSÉ A. VARGAS agradece al Dr. Albero Cortés.

ARTÍCULO 6

El Consejo Universitario procede con la develación de la fotografía de la Dra. Yamileth González García, exrectora.

EL DR. JOSÉ A. VARGAS expresa que antes de proceder a la develación de la fotografía de la Dra. Yamileth González, quiere imaginarse a la Dra. González en el año 1971, como coordinadora de investigación en la Sede de Occidente o, tal vez, como niña en Orotina, porque realmente la trayectoria de la Dra. Yamileth González es muy particular y significativa para el desarrollo de la Institución, de este país y para muchos grupos. Efectivamente, la Dra. Yamileth González nació en Orotina; luego se trasladaron a San José donde estudió en el Liceo Luis Dobles Segreda y después ingresó a la Universidad de Costa Rica.

Cree que la Dra. González se nutrió de todo ese ambiente que había en la Universidad de Costa Rica en los años 60 y que había en el mundo y en Latinoamérica: todo el ambiente de París 68, la cultura hippy, todas las propuestas revolucionarias, las esperanzas, las utopías de esa época, y toda esa desconfianza ante el poder que existía en muchos intelectuales latinoamericanos y nacionales, y todas esas luchas que dio el país, por lo que la Dra. González forma parte de todo ese ambiente.

Indica que la Dra. González se inclinó por la historia política, social y de las comunidades. Agrega que ese encanto que tiene la historia le ha permitido acceder o buscar explicaciones de cómo se desarrollan los procesos culturales e históricos. También, se graduó de licenciada en la Universidad de Costa Rica y, posteriormente, hizo su doctorado en la Universidad Católica de Lovaina, en Bélgica.

Piensa que todo ese camino académico-administrativo, administrativo-académico, viene desde la Sede de Occidente, donde se inicia como profesora, la lleva a tener distintas experiencias y a aportar en diferentes puestos de la Universidad, hasta llegar a ser la primera mujer rectora de la Universidad. Llegó a la Rectoría y fue ratificada por dos periodos. Eso la hace ocupar un lugar muy de privilegio en la historia de esta Institución y de este país.

Expresa que la Dra. Yamileth González es una persona, por lo que la conoce, poco discreta, muy firme en sus convicciones, una mujer revolucionaria, de amplios y vastos horizontes y de firmes convicciones. Su gestión universitaria estuvo vinculada con el proceso de mejores condiciones para el país, la ampliación de cobertura de matrícula, de mejores condiciones, de formación en el extranjero, de los profesores actuales y de los nuevos profesores, de avances en infraestructura, de mejoras salariales, pero, realmente, en todo ello lo que hay es una persona, un ser humano que se ha entregado con absoluta definición a la Universidad de Costa Rica. En ese camino, ha construido historia, ha aportado desde su condición de mujer a este país y a Latinoamérica, y esto le ha permitido múltiples reconocimientos a escala nacional e internacional. Esos reconocimientos, todos son muy importantes para la Dra. Yamileth González y hoy la Institución le hace de nuevo un reconocimiento, la deja en esa página que es como corresponde, y esa misma página que es la historia y su especialidad se encargará de valorar su legado.

****Inmediatamente, se procede a la develación de la fotografía de la Dra. Yamileth González. ****

EL DR. JOSÉ ÁNGEL VARGAS cede la palabra a la Dra. Yamileth González.

LA DRA. YAMILETH GONZÁLEZ: –Muy buenos días a todos los compañeros universitarios y a todas las compañeras universitarias; al Dr. José Ángel Vargas, como director de este Consejo, y a las autoridades de la Institución que nos acompañan, familiares, amigos y estudiantes. Realmente, en este momento lo que quisiera expresar sobre todo es un sentimiento que me embarga. El año 2012, representa para mí un peldaño culminante de una larga jornada universitaria; una larga jornada en la que el trabajo como profesora, investigadora, decana, vicerrectora y, por último, como rectora de la Universidad de Costa Rica me abrieron múltiples oportunidades de participación y de enriquecimiento, pues fueron un poco más de 40 años que me permitieron vivir la Universidad y conocerla profundamente.

Un momento solemne y emotivo como este me trae a la mente muchos recuerdos e ilusiones. El Dr. José Ángel Vargas hacía referencia a algunos de esos momentos, como aquel en que mi familia viaja a San José para que yo pudiera asistir al colegio, pasando luego por aquella época en la que bajo un ardiente, caluroso y brillante sol, vine por primera vez a la Universidad de Costa Rica a llevar Estudios Generales. Cuando muy recién graduada, fui a trabajar al entonces llamado Centro Regional de Occidente, llevándome esta experiencia por caminos que, con distintos paisajes, aún recorren las y los jóvenes para estudiar en la Universidad de Costa Rica, gracias a la decisión que se tomó en esos años de abrir puertas y ventanas con centros y recintos a lo largo y ancho de este país.

Por ello, sin proponérmelo, me he sentido pionera. Lo fui, cuando quebrando las barreras rurales, llegamos a la capital a realizar estudios secundarios, y luego en la Universidad. Pionera, como dije cuando tomé el microbús para recorrer pueblos por la vieja carretera hasta llegar a San Ramón y luego, como algunos de los que nos encontramos aquí de la regionalización universitaria, la Universidad de Costa Rica me dio tanto, me ha dado tanto; me dio la oportunidad de estudiar una carrera, de vivir la experiencia de ser asistente de don Rafael Obregón Loría, de iniciarme como docente en la Ciudad Universitaria "Rodrigo Facio" y también en San Ramón, y de ir a Bélgica, a la Universidad Católica de Lovaina, en busca de un doctorado en Ciencias Históricas.

Con los años llegaron otras épocas en que las oportunidades se multiplicaron y me permitieron abrir brechas como mujer. También, no me lo propuse, pero, bueno, la primera mujer en asumir la decanatura del Sistema de Estudios de Posgrado, la primera en la Vicerrectoría de Investigación y, además, proveniente del área de Ciencias Sociales. La experiencia cotidiana en la Universidad de Costa Rica deja huellas indelebles en mi vida personal y en mi carrera universitaria.

Como otros compañeros y otras compañeras, la Universidad como espacio de vida y como posibilidad académica, se me mete en el alma y me acompaña desde entonces. Y como he dicho en otras oportunidades, cómo no amar esta Institución si en ella me formé como profesora, me entusiasmé como investigadora en diversos proyectos, me hice consciente de la función social que debe cumplir la Institución en pro del desarrollo y de la calidad de vida de las mayorías. Cómo no amar particularmente las sedes, si, una a una, en lugares tan diversos como Puntarenas, Limón, Turrialba, Liberia, Santa Cruz, Guápiles, Paraíso, Tacares, San Ramón y Golfito me han acogido con afecto, con iniciativas, con ilusiones y esperanzas. Cómo no amar una Institución que sí da oportunidades, acceso y sueños a las comunidades.

Asumí la Rectoría de la Universidad de Costa Rica, el Dr. José Ángel Vargas no lo mencionó, pero soy la rectora N.º 13, pero los que creemos en la contradicción —yo creo en la dialéctica y en la contradicción— sabemos que el número 13 es un número cabalístico y de la buena suerte, así que asumí la Rectoría de la Universidad de Costa Rica a pesar de las

dificultades, los escollos y los retos permanentes que resultaron de una riqueza extraordinaria. Recorrimos espacios, rincones y esperanzas; conocí a nuevos compañeros y a nuevas compañeras, conocí sus logros y sus carencias, sus expectativas y sus sueños. Recorrimos una y otra vez la geografía nacional, y tuvimos claro el horizonte que había que seguir, porque la Universidad de Costa Rica tiene un potencial aun virgen para un desarrollo sustantivo, pero desde luego que necesitamos crecer, y sobre todo imaginar. Necesitamos armar frentes comunes, intercambiar y construir, hombro a hombro, semana a mes, utopías, trabajos; estar juntos académicos, estudiantes y administrativos de manera complementaria y colaboradora. Nunca voy a dejar de insistir en trabajar con el paradigma de la solidaridad y del complemento, y no con el paradigma de la competencia, que realmente lo único que hace es generar situaciones inútiles y desgastantes entre las personas y las instituciones.

Creo que debemos relacionarnos más con las otras universidades públicas y con las comunidades, haciendo uso de nuestra autonomía y con una actitud vigilante, crítica, ética y también amable. Esta ceremonia que hoy hace el Consejo Universitario la recibo y la vivo con el mayor de los afectos, y la recibo en nombre de las zonas rurales de donde provengo, de las familias humildes que han luchado porque sus hijos y sus hijas sean profesionales; la recibo en nombre de las mujeres a quienes les ha costado levantar la esperanza; la recibo, también, en nombre de un valioso equipo que me acompañó durante esos ocho años en la Rectoría y de quienes generan aquí en la Institución conocimiento, forman personas integrales y colaboran para que las personas que habitan este territorio vivan en mejores condiciones y sean felices.

Finalmente, agradezco a este Consejo esta ceremonia, lo agradezco en la persona de su director, Dr. José Ángel Vargas, y quiero especialmente agradecer la amistad sincera de muchas y muchos a lo largo de estos años. Una amistad que trasciende las fronteras de los cargos y de las funciones desempeñadas, que ha sido muy importante en mi vida. Así que muchas gracias a todos y a todas por estar aquí y por ese afecto y esa amistad dada durante estos años. Gracias.

EL DR. JOSÉ A. VARGAS agradece a la Dra. Yamileth González por sus palabras y por todo su legado en la Institución, como lo señaló. Espera seguir contando con ese apoyo.

ARTÍCULO 7

El señor director, Dr. José Ángel Vargas Vargas, procede a la juramentación del Ing. Ismael Mazón González, director del Consejo Universitario por periodo del 16 de octubre de 2012 al 15 de octubre de 2013.

EL DR. JOSÉ A. VARGAS expresa que el Consejo Universitario en la sesión N.º 5666, del martes 25 de setiembre de 2012, acordó, de conformidad con el artículo 7 del *Reglamento del Consejo Universitario*, nombrar al Ing. Ismael Mazón González como director de este Órgano Colegiado, por el período del 16 de octubre de 2012 al 15 de octubre de 2012.

Seguidamente, da lectura al artículo 11 de la Constitución Política, que a la letra dice:

ARTÍCULO 11.

Los funcionarios públicos son simples depositarios de la autoridad. Están obligados a cumplir los deberes que la ley les impone y no pueden arrogarse facultades no concedidas

en ella. Deben prestar juramento de observar y cumplir esta Constitución y las leyes. La acción para exigirles la responsabilidad penal por sus actos es pública.

La Administración Pública en sentido amplio, estará sometida a un procedimiento de evaluación de resultados y rendición de cuentas, con la consecuente responsabilidad personal para los funcionarios en el cumplimiento de sus deberes. La ley señalará los medios para que este control de resultados y rendición de cuentas opere como un sistema que cubra todas las instituciones públicas.

Indica que este es el artículo que les recuerda el deber de actuar correctamente, haciendo el mejor uso y el uso transparente de los recursos públicos, y de ser una gestión apegada a los principios institucionales y a las obligaciones que establece la Constitución Política.

Inmediatamente, procede a recibir el juramento de estilo:

EL DR. JOSÉ A. VARGAS: – ¿Juráis ante Dios o ante vuestras convicciones, y prometéis a la Patria y a la Universidad de Costa Rica observar y defender la Constitución y las leyes de la República, y cumplir fielmente los deberes y responsabilidades que impone el ejercicio de vuestro cargo?

ING. ISMAEL MAZÓN:- Sí, juro

EL DR. JOSÉ A. VARGAS: – Si así lo hiciereis, vuestra conciencia os lo indique, y si no, ella, la Patria y la Universidad de Costa Rica os lo demanden.

Finalmente, hace entrega del pin del Consejo Universitario como símbolo y recuerdo de la juramentación.

Seguidamente, le cede la palabra al Ing. Ismael Mazón.

EL ING. ISMAEL MAZÓN da los buenos días; saluda a los compañeros y a las compañeras miembros del Consejo Universitario, vicerrectores, decanos, autoridades universitarias, invitados especiales. Agradece por participar en ese acto simbólico importante de la Universidad.

Comenta que cuando se viene al Consejo Universitario, se llega con una idea, se transforma por medio de los años en el Consejo; sale, y se da cuenta de que como llegó era muy diferente a como salió. Las responsabilidades y el desempeño del Consejo Universitario son amplios y variados; siente que el trabajo incide en el desarrollo mismo de la Universidad.

Agradece a los compañeros y a las compañeras del plenario por la responsabilidad, el gran honor que le han dado en dirigir por un año el Consejo. Un año pasa rápido pero para su persona es un gran honor estar en el Consejo y dirigirlo durante un año.

Señala que tiene retos importantes para este año; por ejemplo, el VII Congreso; este evento se podría aprovechar para ver a la Universidad de los próximos 40 años, porque se cumplen 40 años del Tercer Congreso Universitario. Esperaría que el VII Congreso, les dé luces y les permita reorientar y dirigir una Universidad hacia el futuro del país, un país muy diferente al que era hace 40 años.

Otro reto importante; es el FEES para el 2015. Existe un acuerdo de negociación, pero hay que concretarlo, y le corresponde a él dirigir un consejo diferente al que encontró, ya que se encontró compañeros y compañeras muy identificados con el quehacer universitario, con un gran compromiso, inmersos en la vida universitaria, con una gran trayectoria académica, pero

terminan su nombramiento ahora, lo que produce un sentimiento de nostalgia, porque han creado lazos importantes de amistad, de trabajo, de convivencia académica. No obstante, dice que llegan compañeros y compañera también de una gran trayectoria académica, vinculados al quehacer universitario profundamente; son académicos de muchos años, y eso le da un sentimiento de esperanza e ilusión para el próximo año.

Agrega que el rector cambió en mayo, y las compañeras estudiantes cambian en diciembre; es decir, este año es diferente a los tres años que le preceden. Le llena de optimismo e inquietud ver cómo va a transcurrir este año.

Indica que el trabajo, la dirección y el esfuerzo de los directores anteriores se han dirigido fundamentalmente a agilizar y dar precisión al Consejo Universitario. Cree que es una idea que han compartido todos desde el principio; algunos, antes de llegar al Consejo lo comentaron en varias oportunidades, especialmente con el Dr. Rafael González, quien le correspondió compartir algunas de las ideas siendo decano.

Agrega que su esfuerzo va a seguir siendo darle más agilidad al Consejo Universitario, ver temas y analizar temas realmente de importancia; procurar que los temas colaterales, no les consuman tanto tiempo y ver de qué manera se puede mejorar; por ejemplo, con la confección de reglamentos, el seguimiento de acuerdos y la admisibilidad.

Considera que esa es la dirección fundamental; en síntesis brindarle más agilidad y precisión al Consejo Universitario, ya que el trabajo del Consejo es un trabajo conjunto. Afirma que el Consejo Universitario es el plenario, fuera del plenario no hay Consejo Universitario, y ese es el concepto fundamental que tienen que entender: el trabajo en equipo visto como lo vio el señor Rodrigo Facio en su momento; tienen que trabajar todos juntos por la Universidad, y ese es un esfuerzo que deben hacer cotidianamente, ya que el Consejo Universitario recoge ese concepto fundamental. También, están los miembros representantes de diferentes áreas de la Universidad, y como un todo construyen la Universidad junto con la Administración, que está presente en todas las comisiones del Consejo.

Espera que su gestión sea de puertas abiertas, ya que prefiere una conversación fluida, transparente, a la rigurosidad de citas; lo más abierta posible. Desea que le ayuden en ese sentido.

Reitera su agradecimiento por la oportunidad que le brindan, espera poder cumplir con éxito, como lo han hecho sus predecesores, en la gestión del Consejo.

ARTÍCULO 8

El señor director, Dr. José Ángel Vargas Vargas, procede a la juramentación de los miembros electos del Consejo Universitario M.Sc. Daniel Briceño Lobo, representante del Área de Ciencias Básicas; Dra. Rita Meoño Molina, representante del Área de Ciencias Sociales; Sr. Carlos Picado Morales, representante del Sector Administrativo, y M.Sc. Eliécer Ureña Prado, representante del Área de Ciencias Agroalimentarias, por el periodo del 16 de octubre de 2012 al 15 de octubre de 2016.

EL DR. JOSÉ A. VARGAS da lectura al oficio TEU-2350, que envió la señora Carmen Cubero Venegas, presidenta del Tribunal Electoral Universitario, que a la letra dice:

"De acuerdo con el artículo 27, del Reglamento de Elecciones Universitarias. Me permito comunicarle que en la Asamblea plebiscitaria, celebrada el 14 de setiembre del 2012, fueron electos el señor Eliécer Ureña Prado como representante del Área de Ciencias Agroalimentarias, el M.Sc. Daniel

Briceño Lobo; representante del Área de Ciencias Básicas; la Dra. Rita Meoño Molina, representante del Área de Ciencias Sociales".

Señala que en otra comunicación les habían indicado la elección del señor Carlos Picado Morales, representante del Sector Administrativo.

Posteriormente, da lectura al artículo 11 de la Constitución Política, que a la letra dice:

ARTÍCULO 11.

Los funcionarios públicos son simples depositarios de la autoridad. Están obligados a cumplir los deberes que la ley les impone y no pueden arrogarse facultades no concedidas en ella. Deben prestar juramento de observar y cumplir esta Constitución y las leyes. La acción para exigirles la responsabilidad penal por sus actos es pública.

La Administración Pública en sentido amplio, estará sometida a un procedimiento de evaluación de resultados y rendición de cuentas, con la consecuente responsabilidad personal para los funcionarios en el cumplimiento de sus deberes. La ley señalará los medios para que este control de resultados y rendición de cuentas opere como un sistema que cubra todas las instituciones públicas.

Inmediatamente, procede a tomar el juramento de estilo:

EL DR. JOSÉ A. VARGAS: – ¿Juráis ante Dios o ante vuestras convicciones, y prometéis a la Patria y a la Universidad de Costa Rica observar y defender la Constitución y las leyes de la República, y cumplir fielmente los deberes y responsabilidades que impone el ejercicio de vuestro cargo?

SR. CARLOS PICADO:- Sí, juro

DRA. RITA MEOÑO:- Sí, juro

M.Sc. ELIÉCER UREÑA: – Sí, juro

M.Sc. DANIEL BRICEÑO:- Sí, juro

EL DR. JOSÉ A. VARGAS: – Si así lo hiciereis, vuestra conciencia os lo indique, y si no, ella, la Patria y la Universidad de Costa Rica os lo demanden.

Cede la palabra al Sr. Carlos Picado.

SR. CARLOS PICADO: — Primero que todo, deseo agradecerles la presencia y la participación en esta actividad tan importante para la Universidad de Costa Rica. Es un día realmente muy importante en lo personal, porque gracias a esta gran Institución hoy soy lo que soy, pero también es un día muy importante porque venimos a confirmar y a reafirmar el compromiso universitario que hemos adquirido con esta Institución durante los últimos 25 años. Vamos a tener un gran trabajo por delante, como ustedes lo han podido escuchar de los compañeros que nos preceden y que prácticamente están terminando en este Consejo Universitario.

Hay una cantidad de retos de mucha relevancia para esta Institución, la que es una Institución viva, constantemente cambiante, y lo importante es tener la claridad de eso, que somos una Institución de Educación Superior, que constantemente cambia y hay muchos retos

por delante que cumplir. Para iniciar ese proceso, con toda humildad, venimos a corresponder, a trabajar fuertemente y a seguir haciendo universidad por un mejor país también.

Les agradezco a todos y a todas, los que han estado presentes, y decirles que tendremos las puertas abiertas para hacer trabajo en equipo, como lo han mencionado los compañeros del Consejo, y el equipo es muy grande no es solamente este Consejo Universitario, sino, también, somos cada uno (una) y cada uno de nosotros (nosotras) los que estamos incorporados en esta actividad universitaria. Muchas gracias, y estamos para servirles. Aquí venimos a trabajar, y así lo vamos a hacer durante estos cuatro años.

M.Sc. ELIÉCER UREÑA: – Buenos días a todos y todas; un saludo muy especial a la Dra. Yamileth González, a quien admiro y respeto mucho; a las autoridades universitarias, sus familiares, amigos, compañeros, todos.

Hoy me siento honrado profundamente, sé que tengo un gran compromiso por delante. Sé que tenemos grandes retos por delante, pero en este proceso quiero reconocer al Consejo Universitario, que fueron muy atinados al darnos un proceso de inducción antes de comenzar labores, porque uno viene con mucha incertidumbre, y dice: "bueno, ¿qué pasa cuando uno ya está sentado en el Consejo Universitario?" Creo que ha sido muy ilustrativo todo este proceso de inducción que nos han dado y, por lo menos, mucho del temor natural que siente cuando asume una responsabilidad de este tipo ha desaparecido, porque ya conociendo los equipos de trabajo, conociendo todo lo que se lleva a cabo y todo el apoyo que se tiene, pues se siente uno muy acompañado y que puede realizar una buena gestión.

Me siento muy contento, porque en este proceso de la campaña para llegar al Consejo Universitario formulé algunas líneas, y hoy con los informes de las comisiones, me siento muy contento, porque muchos de los elementos que estaban incluidos en mi propuesta, siento que están muy avanzados, y eso me llena de alegría, porque facilita de alguna manera el trabajo. Sé que el trabajo es grande. Solamente reiterar mi compromiso; soy una persona total y absolutamente enamorada de la universidad pública, siempre lo he dicho, y haré mi mejor esfuerzo en defensa de la autonomía de la Universidad.

De no ser por la universidad pública, no les estaría hablando en el Consejo Universitario. Vengo de una zona rural, de la zona de los Santos, San Marcos de Tarrazú, y la Universidad me ha dado todo, me ha dado mucho y seré un gran defensor de la Universidad.

Reiterar mi compromiso de trabajo en los tres ejes fundamentales que formulé al inicio, que va a ser comunicación abierta y permanente a lo interno y a lo externo del Consejo Universitario, rendición de cuentas y, en la medida de lo posible, una gestión muy ejecutiva y puertas abiertas. No soy de citas, así que en la medida que el tiempo lo permita, siempre estaré aquí, en la cafetería; donde sea estaré trabajando por la Universidad. Muchas gracias.

M.Sc. DANIEL BRICEÑO: – Un saludo muy especial a todos los presentes, autoridades universitarias, a la Dra. Yamileth González, exrectora y excelente universitaria, totalmente comprometida con esta Universidad, un agradecimiento por estos ocho años de gestión; realmente la Universidad creció mucho con usted.

Primero que todo, agradecerles a todas las personas que me permiten estar hoy aquí, a todos los universitarios que pusieron su confianza en mí, eso indudablemente es un gran compromiso para mí poder defender esta gran Institución que es la Universidad, que siempre que su autonomía está amenazada, debe ser defendida, tenemos que defender este espacio de

libertad que es la Universidad, que es un espacio único, el cual nos permite expresarnos libremente, pero es un espacio de libertad que solo tiene sentido con un compromiso del desarrollo del país, ese debe ser nuestro norte, trabajar por el país.

Nuevamente, les manifiesto mi agradecimiento y mi compromiso, el cual siempre ha estado en mí desde que inicié el trabajo en esta Universidad, que es un compromiso por la Universidad. En mí siempre ha habido un sentido de servicio, y quiero manifestarlo al igual que todos los compañeros lo han hecho; es decir, estoy para servirles a ustedes. Ese es el sentido que siempre debe existir en todas las personas que asumimos puestos de dirección, de que realmente trabajamos por ustedes, para ustedes y para el país. Muchas gracias.

DRA. RITA MEOÑO: – Buenos días, Dra. Yamileth González, exrectora de la Universidad de Costa Rica; Dr. José Ángel Vargas, director saliente del Consejo Universitario; Ing. Ismael Mazón, director entrante; compañeros que nos dejan, compañeros que quedamos trabajando en el Consejo Universitario y compañera que quedamos aquí, compañeras que se van hasta diciembre, autoridades que nos acompañan, equipo del Consejo Universitario; familiares; mi esposo, mi hija.

Hoy ha sido un día muy especial porque pensé que había vivido un momento de juramentación cuando recibí los credenciales; les decía a las personas que estuvieron acompañándonos que inmediatamente después de la elección, tuve que viajar por razones académicas a Córdoba, a la Universidad Nacional de Córdoba, y esa universidad es un una universidad muy emblemática para todos nosotros, las y los latinoamericanos.

Se estaba celebrando los 400 años de esta universidad y se está preparando el 95.° aniversario del "grito de Córdoba". En ese momento especial que viví en esa universidad hice casi una juramentación y me comprometí a solas con la universidad latinoamericana, con la Universidad heredada del "grito de Córdoba", y pensé que ese había sido mi mejor momento. Sin embargo, hoy en la juramentación en mi Universidad, en la Universidad de Costa Rica, reviví ese momento con más fuerza y vi que era mucho más fuerte el compromiso que había que adquirir con la Universidad de Costa Rica, una universidad también heredada por los constituyentes. Con esa claridad asumo este cargo con el cual me ha honrado la comunidad universitaria; solo me queda decirles que como persona, como ciudadana, como mujer, como trabajadora social, como académica, espero honrar cada día que esté sentada en esta silla, a favor de nuestra alma máter y a favor de nuestro país. Muchas gracias.

EL DR. JOSÉ A. VARGAS señala que hay dos personas que concluyen aparte del Dr. Alberto Cortés, son el Ing. Agr. Claudio Gamboa y el Lic. Héctor Monestel. Seguidamente, le cede la palabra al Ing. Agr. Claudio Gamboa.

EL ING. AGR. CLAUDIO GAMBOA considera que ya con las expresiones de los otros compañeros, queda claro el trabajo que realizaron y le queda una parte de agradecimiento y de saludos. Le da la bienvenida a la Dra. Yamileth González; manifiesta que le da gusto haber compartido ese momento.

Desea lo mejor de lo mejor a los compañeros que ingresan al Consejo Universitario: a los señores M.Sc. Eliécer Ureña, M.Sc. Daniel Briceño y a la señora Rita Meoño, igualmente al Lic. Héctor Monestel, Dr. Oldemar Rodríguez y al Dr. Alberto Cortés, quienes iniciarán otras actividades y otros quehaceres, y les desea lo mejor.

Agradece al Dr. José Ángel Vargas, quien como director les ha permitido durante este año 2011-2012 cumplir con el quehacer universitario; le desea al Ing. Ismael Mazón el mejor de los éxitos, ya que mucho del éxito de la gestión del director también es beneficio para la propia Universidad.

Reitera su agradecimiento a tantas personas que para realizar el trabajo le dieron tantas facilidades. Agradece también a su mamá, la señora Lidieth Hernández, recuerda que a finales de los años 60 su mamá soñaba con que pudiera entrar a la Universidad y no era frecuente oír eso en su familia, porque era poca la gente que realmente tenía estudios universitarios. Su madre lo crió con mucho compromiso, respeto y responsabilidad, y hablaba de respeto a las personas y a las leyes en el ámbito en que ella se desenvolvía.

Expresa que luego ingresó a la Universidad con mucha ilusión en 1972; desde entonces ha estado ligado directamente a la Universidad por 40 años; una vez egresado, pasó de 1977 al 2008 en un lugar extraordinario, que es la Estación Experimental "Fabio Baudrit Moreno"; ahí tuvo un jefe extraordinario, el señor Willy Loría Martínez, quien le ayudó mucho en su formación. Tuvo el honor de ingresar al Consejo Universitario. En los años de 2008 al 2012. Puede decir que en la Estación Experimental "Fabio Baudrit" tuvo excelentes compañeros docentes y administrativos, ya que pasa un ambiente especial en esa estación, y por medio del quehacer con los estudiantes, tiene algunos de los más grandes amigos que todavía conserva.

Comenta que la vida le trajo al Consejo Universitario, y no desea retirarse sin darles las gracias a los compañeros con los que le correspondió compartir, con los cuales no solo ha sido un trabajo de equipo y compañeros, sino de una gran amistad, y se lleva el calor humano con que lo han tratado.

Indica que también tienen otros invitados de otras dependencias, y no desea desaprovechar, porque como bien lo citaron los compañeros, sin el oficio y el trabajo de tanta gente que colabora con el Consejo, como, por ejemplo, la Oficina Jurídica, Oficina de Planificación Universitaria, Oficina de Administración Financiera, etc.; es difícil no encontrarse con personas que no colaboren con el Consejo Universitario para que pueda realizar su labor. Dentro de ese ámbito de trabajo, desea dar un cordial y cálido agradecimiento a todos los funcionarios del CIST.

Expresa que deseaba la oportunidad de despedirse; a algunos les había comentado de que habló de 40 años exactos, porque terminando se acoge a la jubilación, realmente es una cuestión laboral, porque, afectivamente, a la Universidad la va a llevar en el alma y el corazón. Da las gracias en nombre de su familia y de su persona; no tiene palabras para expresar su agradecimiento.

EL LIC. HÉCTOR MONESTEL da las buenas tardes; comenta que no pensaba hablar porque no estaba en agenda, pero ya que tiene la oportunidad la aprovecha para decir que, efectivamente, la experiencia de haber estado en el Consejo Universitario le terminó de consolidar la visión crítica del modelo de universidad pública, que es el que presume e intentan cimentar en la Institución.

Señala que trabajar en la Universidad de Costa Rica es un orgullo, porque es una universidad que, en relación con el desarrollo del país, ha forjado la nacionalidad del país y en ese día en un clima de descrédito, de corrupción generalizada en la gran mayoría de la instituciones públicas, la Universidad de Costa Rica es de las pocas, sino la única Institución creíble para el pueblo de Costa Rica. Jueces, diputados, presidentes ejecutivos, hoy tienen el

Gobierno más corrupto que ha parido la historia política del país, caen uno tras otro, los jerarcas, y todos ven con espantoso temor hacia dónde va el país.

Menciona que deja el Consejo –no va a entrar en los detalles– y les da la bienvenida a los compañeros y a la compañera que entran al Consejo. Dice que hizo lo que hizo, y le parece que en algunas cosas cumplió y en otras no. A propósito en la rendición de cuentas, rememora que en la sesión de la mañana la M.Sc. María del Rocío Rodríguez señalaba que los miembros del Consejo deberían rendir cuentas, porque no estaba estrictamente reglamentado; comparte esa necesidad reglamentaria, ya que en su caso, por lo menos ha realizado un esfuerzo esas semanas atrás, ha estado tratando de darle cuentas a su sector de lo que realizó en los 4 años en el Consejo Universitario y ha visitado Sedes Regionales, algunas unidades administrativas en la Sede Central, hasta donde le alcance porque la Universidad es inmensa.

Comparte que queda satisfecho de su gestión; ha sido leal en la coincidencia, en la disidencia y en la diferencia, ya que han tenido marcadas diferencias. Generalmente, su persona ha sido la opinión disidente, a veces con los estudiantes, pero también ha sido coincidente con los acuerdos que ha tomado el Consejo Universitario.

En ese sentido, a pesar de las discrepancias que ha habido en cuanto a enfoques no solamente con compañeros y compañeras, también con la señora rectora, que tuvieron muchas, y le parece que todo ha sido en un marco respeto. Lamenta que no esté el Dr. Henning Jensen, y como no escuchó ninguna justificación del por qué de su ausencia, deja su inconformidad manifiesta. Sabe que muchas personas piensan igual, de que no haya habido por lo menos una justificación; le parece que es un agravio al Consejo, una falta de respeto a los miembros, una falta de respeto a los nuevos miembros y a la misma señora exrectora.

Menciona que se retira preocupado por dónde están llevando al país y por las presiones que hay en la universidad pública, en el modelo de universidad pública, y los miembros que quedan en el plenario. Comparte que también se pensiona no para irse a divertir, va a seguir luchando por otro lado. Reitera que se va preocupado por las presiones que han sentido estas últimas décadas sobre el modelo público y democrático de Universidad. Efectivamente, como decía la Dra. Rita Meoño, que las nuevas generaciones tengan el coraje de defender lo que tanto ha costado conquistar en materia de educación superior pública. Por lo demás, compañeros y a las compañeras del Consejo Universitario, trabajadores, que sin ellos no funcionaría; de todo corazón agradece por su generosidad, solidaridad y por el respaldo y apoyo material e incluso intelectual con el que apoyaron en el Consejo Universitario.

EL DR. ÁNGEL OCAMPO saluda a los invitados, a sus colegas y a la exrectora de la Universidad. De manera particular, indica que para el Consejo Universitario siempre es válido que el trabajo del Órgano es un continuo, y no en el concepto matemático, sino en el concepto más coloquial, que es un quehacer histórico que trasciende. Sin embargo, está constituido de seres como son los seres humanos efímeros que están hoy, aunque mañana no estarán, y se conforman en relación con las demás personas.

Comenta que la labor realizada en estos años, no tiene el temor en confesarlo, es tributaria, y le debe sobremanera a generaciones anteriores que pasaron por las sillas del plenario, por los debates, dando su mejor esfuerzo y sus aportes, lo que han recogido en instrumentos como las actas, o los expedientes, entre otros.

Señala que en ese sentido tienen que saberse ligar con esas otras generaciones, porque quien no conoce su pasado no puede tener visión de futuro, y el presente es un pasar constante; lo dice, porque en el juramento que han escuchado se recuerda, en ese artículo 11

de la Constitución Política, que nadie está por el mismo o por ella misma, sino que está en representación. El grano de arena o el hombro que arrima para llevar adelante esa carga es un momento de ese continuo, del recorrido de esa historia; para ello, para que esa marcha institucional vaya a mejores puertos, es necesario cumplir con una obligación que se está asumiendo; de ahí la importancia del juramento como una declaración a la sociedad y a su colectivo, con el cual se está asumiendo el compromiso que le ha sido encomendado y que está consciente de ello.

Agrega que eso significa que los compañeros que terminan su función en esta semana y se retiran, con ellos está partiendo un poco, porque, evidentemente, el trabajo es colectivo y si algún informe habría que dejar, tendrían que hacer un informe colectivo que en algún momento será útil para la comunidad, hacerlo de manera tal que en los estudios posteriores puedan hacer mejores análisis de la historia de lo que pueda hacer una institución, como el Consejo Universitario y como la Universidad de Costa Rica.

Considera que institucional, formal y jurídicamente todavía está a cargo de dar finiquito de los asuntos que quedarán pendientes, y que siempre quedaran pendientes en ese continuum. Espera poder incluir a los nuevos y a la nueva miembro del Consejo, y que le den, o evidentemente lo impronta que representa su personalidad y su visión dentro de esas ideas.

Comenta que ya se ha mencionado muy atinadamente que se llega con una idea, la cual, por más elaborada que la tenga, es un principio que tiene que ser discutido, intercambiado, interrelacionado, y al final termina probándose que tal vez estaba muy alejado de lo que quería, y alguien podría decir: "bueno, es que todo se pervirtió y terminó siendo una cosa distinta". Cree que se debe tener la suficiente humildad, o al menos no la arrogancia de pensar que la idea personal sigue siendo la correcta.

Considera que, sin duda alguna, aquello que se aprobó, aunque pudiese haber sido mejor, fue mejor que la idea original que se tenía, porque está más empapada de las visiones de toda la Universidad y; por lo tanto, era la más adecuada para la Universidad y debe interpretarse como un enriquecimiento de la idea original.

Desea lo mejor de los éxitos en las nuevas funciones a los compañeros que están asistiendo a su última sesión y los demás miembros que quedará empujando la carreta por un tiempo más.

EL DR. JOSÉ A. VARGAS agradece al Ing. Agr. Claudio Gamboa, Dr. Alberto Cortés, al Lic. Héctor Monestel y al Dr. Oldemar Rodríguez por sus aportes; de una u otra manera, de una trinchera o de otra, pero todos juntos como Consejo Universitario, le parece que de distintas maneras han contado con un valioso aporte. También, a los señores Carlos Picado, M.Sc. Eliécer Ureña, M.Sc. Daniel Briceño y a la señora Rita Meoño; igualmente están para trabajar juntos y en toda la disposición de ir adelante con los procesos que implican dificultades, afinar los temas incorporar distintos criterios. Les da la bienvenida porque ya son parte del Consejo Universitario.

Agradece a todas las personas que les han acompañado; dice que realmente ha sido grato contar con la presencia y sentir que hay mucho que hacer todavía por la Universidad y bueno que recuperar siempre.

Seguidamente invita a una recepción en el anfiteatro.

A las doce horas y treinta minutos, se levanta la sesión.

*Dr. José Ángel Vargas Vargas*Director Consejo Universitario

NOTA: Todos los documentos de esta acta se encuentran en los archivos del Centro de Información y Servicios Técnicos, (CIST), del Consejo Universitario, donde pueden ser consultados.

